



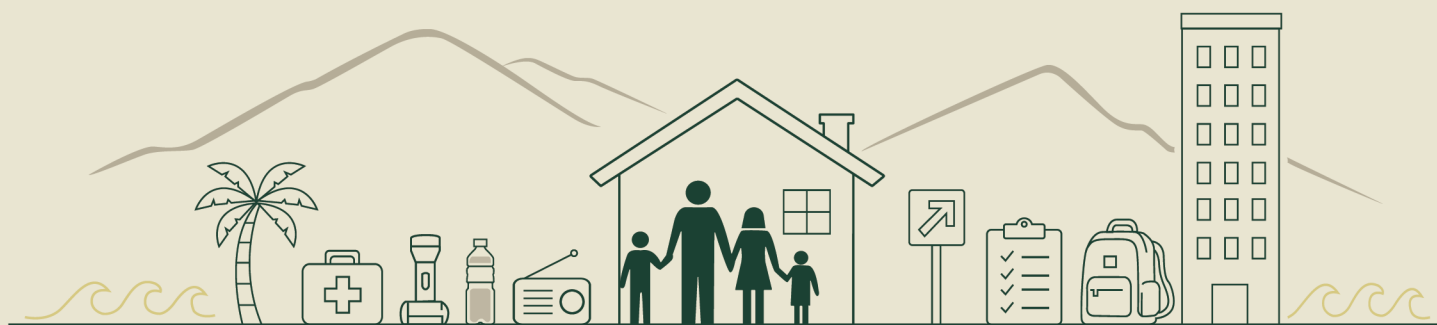
CENTRO DEL REINO DE PAZ Y JUSTICIA

**Programa de capacitación civil: Gestión de riesgos
y preparación ante emergencias**

TSUNAMIS

MÓDULO 2

FASE 3: DESPUÉS



Documento educativo para la población general
de América Latina y Estados Unidos

Edición 1 - 2026

GUÍA EDUCATIVA DE MANEJO DE DESASTRES: TSUNAMIS

MÓDULO 2 · FASE 3: DESPUÉS DEL TSUNAMI

Para el hogar, la familia y la comunidad

| Primera edición · Septiembre de 2026

TSUNAMIS MÓDULO 2 - FASE 3: DESPUÉS © 2026 por Centro del Reino de Paz y Justicia está sujeto a los términos de la licencia Creative Commons Atribución–NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Para consultar una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

- EDITA:

Centro del Reino de Paz y Justicia

- DIRECCIÓN:

Dr. José Benjamín Pérez Matos — Presidente

- REVISIÓN TÉCNICA:

Olexandr Parkhomenko

Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres

Ingeniero nuclear

- DISEÑO E ILUSTRACIÓN:

Equipo de diseño CRPJ

- ALCANCE:

Esta guía está dirigida a personas y familias que deseen prepararse en su hogar y en su entorno.

Tiene fines educativos y preventivos. No sustituye la normativa local de protección civil, el criterio de las autoridades competentes ni la evaluación de un profesional calificado. Cada persona y cada familia debe adaptar estas recomendaciones a su vivienda y a sus circunstancias.

Ante una emergencia, siga siempre las instrucciones de las autoridades de su país.

- REPRODUCCIÓN:

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material sin fines de lucro, citando la fuente.



Centro del Reino de Paz y Justicia

Web: www.centrodelreinodepazyjusticia.com

Contacto: info@centrodelreinodepazyjusticia.com

TSUNAMIS

MÓDULO 2 | FASE 3: DESPUÉS



Objetivo de aprendizaje

Que el participante identifique y aplique las medidas de seguridad posteriores a un tsunami, permanezca fuera de las zonas de peligro hasta recibir autorización oficial, reconozca los riesgos que persisten, determine el consumo seguro de agua y alimentos, se mantenga informado por fuentes oficiales y proteja a las personas que requieran asistencia, para regresar y comenzar la recuperación de manera segura.

Que el agua haya retrocedido **no significa que el peligro haya terminado**.

Después del impacto inicial de un tsunami pueden continuar existiendo amenazas graves durante horas y, dependiendo de la magnitud del desastre, durante días o más tiempo.



Entre ellas se encuentran:

- Nuevas olas y corrientes asociadas al tsunami;
- réplicas del terremoto que pudo haber originado el evento;
- inundaciones;
- edificios y estructuras debilitados;
- carreteras y puentes dañados;
- cables eléctricos caídos;
- fugas de gas;
- incendios;
- agua contaminada;
- aguas residuales;
- sustancias químicas;
- vidrios, metales y otros escombros;
- heridas e infecciones;
- interrupciones de los servicios de agua, electricidad y comunicaciones.

Durante esta fase, las prioridades son:

- 01** Permanecer fuera de la zona de peligro hasta que las autoridades autoricen el regreso;
- 02** atender las necesidades médicas urgentes;
- 03** evitar nuevos accidentes y exposiciones a contaminación;
- 04** consumir únicamente agua y alimentos considerados seguros;
- 05** mantenerse informado mediante fuentes oficiales;
- 06** proteger especialmente a niños, personas mayores, personas con discapacidad y otras personas que necesiten asistencia;
- 07** regresar y comenzar la recuperación únicamente cuando las condiciones lo permitan.





3.1. NO REGRESE HASTA QUE LAS AUTORIDADES INDIQUEN QUE ES SEGURO

Esta es la principal regla después de un tsunami:

Permanezca fuera de la zona de amenaza hasta que las autoridades competentes comuniquen expresamente que es seguro regresar.

Un tsunami no consiste necesariamente en una sola ola.

Pueden producirse múltiples olas y fuertes corrientes durante un período prolongado, y una ola posterior puede ser mayor o más destructiva que una anterior.



Por ello:



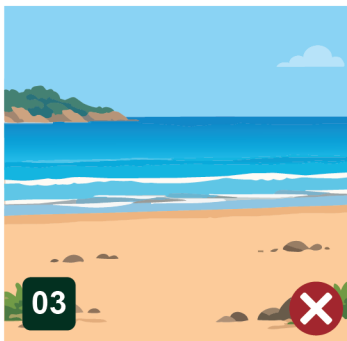
01

Permanezca en la zona segura;



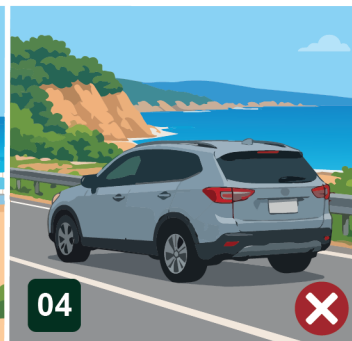
02

mantenga la información oficial;



03

no baje a la playa;



04

no circule por las vías costeras;



05

no se acerque a observar ni a registrar el fenómeno;



06

no ingrese a muelles ni estructuras dañadas;



07

no intente recuperar embarcaciones ni bienes.

Solo las autoridades competentes deben determinar cuándo puede abandonarse la zona de seguridad y comenzar el retorno.





3.2. NO UTILICE UNA ALTURA O DISTANCIA FIJA COMO ÚNICO CRITERIO DE SEGURIDAD

Durante la emergencia debe permanecer en la **zona segura establecida para la localidad**, en el punto de reunión correspondiente o en el lugar indicado por las autoridades.



La extensión de la inundación producida por un tsunami depende, entre otros factores, de:



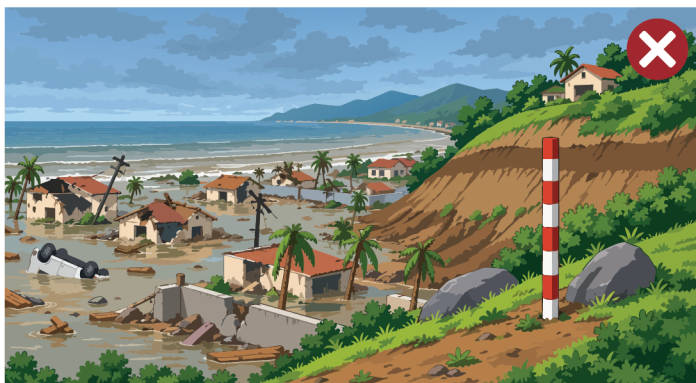
- La topografía;
- las características de la costa;



- la magnitud y características del tsunami;



- la presencia de ríos, esteros y canales;
- las condiciones locales.



No debe utilizarse la denominada "Cota 30" como una regla universal para determinar cuándo una persona está segura.



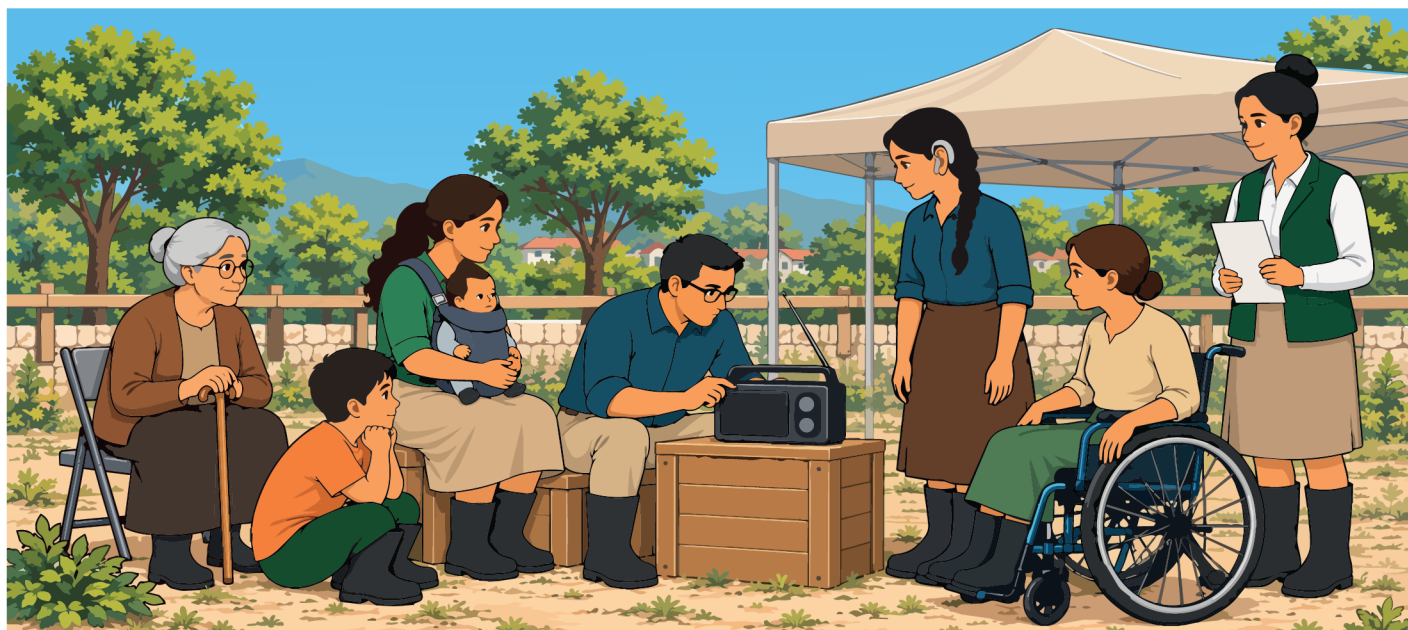
Por esta razón, los mapas oficiales de amenaza, las zonas de evacuación y las instrucciones de las autoridades locales tienen prioridad sobre cualquier referencia general de altura o distancia.





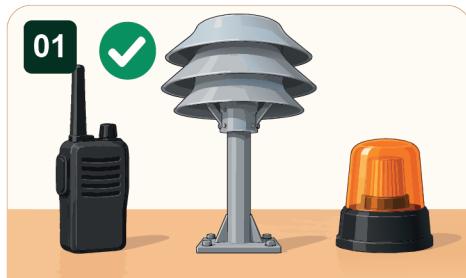
3.3. MANTÉNGASE INFORMADO

Después del impacto, continúe consultando las comunicaciones oficiales.



Utilice los medios disponibles:

01



- Radio;
- sistemas oficiales de alerta;

02



- telefonía móvil;
- mensajes de texto;
- aplicaciones oficiales;

03



- canales institucionales de emergencia;
- otros sistemas establecidos por las autoridades locales.

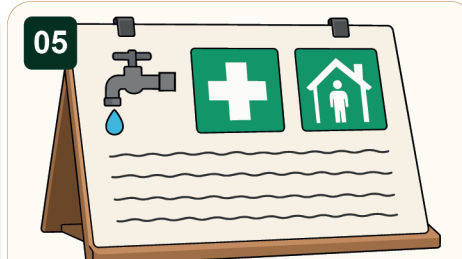
La información oficial puede indicar:

04



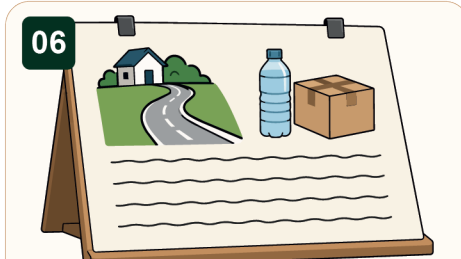
- si continúan llegando olas;
- qué zonas permanecen evacuadas;
- qué caminos están cerrados;

05



- dónde existen refugios;
- dónde puede obtenerse atención médica;
- si el agua potable es segura;

06



- dónde se distribuyen alimentos y suministros;
- cuándo puede comenzar el regreso.



No tome decisiones de seguridad basándose exclusivamente en rumores, publicaciones sin verificar o mensajes reenviados en redes sociales.





3.4. UTILICE LAS COMUNICACIONES RESPONSABLEMENTE

Después de un desastre, las redes de telecomunicaciones pueden encontrarse saturadas o parcialmente interrumpidas.



Sin embargo, **no debe establecerse como regla absoluta que únicamente pueden utilizarse SMS o redes sociales.**

Si necesita solicitar asistencia médica, informar una emergencia o comunicarse con los servicios de respuesta y la red telefónica funciona, utilice el medio apropiado disponible.

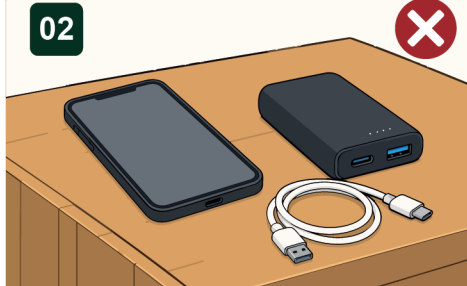
Cuando las comunicaciones funcionen:

01



Utilice mensajes breves para informar a familiares que está a salvo;

02



evite llamadas innecesariamente prolongadas;

03



siga las recomendaciones de las autoridades y operadores de telecomunicaciones;

04



consERVE la batería del teléfono;

05



utilice las comunicaciones de emergencia únicamente cuando sean necesarias.



Los mensajes de texto y las aplicaciones de mensajería pueden resultar útiles cuando las redes de voz están congestionadas.





3.5. PREPÁRESE PARA RÉPLICAS

Si el tsunami fue generado por un terremoto cercano, pueden producirse réplicas.



Una réplica puede generar, además, una **nueva amenaza de tsunami**.

Si recibe una nueva alerta o reconoce nuevamente señales naturales de peligro, vuelva a aplicar inmediatamente las instrucciones de evacuación correspondientes.

Algunas pueden ser suficientemente fuertes como para:



- Derribar estructuras ya debilitadas;
- provocar desprendimientos;
- generar caída de objetos;



- dañar carreteras;
- interrumpir servicios;
- complicar las operaciones de rescate.

Si se siente una réplica:



01

Protéjase inmediatamente;



02

aléjese de estructuras inestables cuando pueda hacerlo con seguridad;



03

no permanezca junto a muros, postes, fachadas u otros elementos dañados;



04

siga las instrucciones de las autoridades.

Aplicar conducta: **AGÁCHESE - CÚBRASE - SUJÉTESE**





3.6. NO INGRESE INMEDIATAMENTE EN LAS ZONAS AFECTADAS

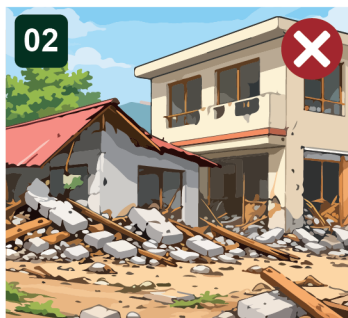
Aunque las autoridades hayan cancelado la amenaza de nuevas olas, determinadas áreas pueden continuar siendo extremadamente peligrosas.



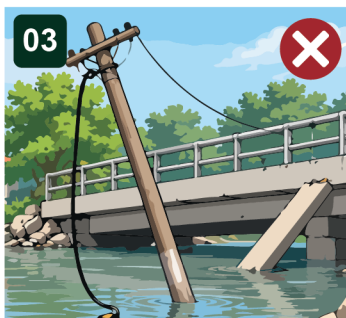
Evite:



- Calles inundadas;
- zonas cubiertas de lodo;



- estructuras colapsadas;
- edificios severamente dañados;



- puentes afectados;
- áreas con cables eléctricos caídos;



- lugares donde existan fugas de gas;
- zonas de operaciones de búsqueda y rescate.



No ingrese en zonas restringidas.



El acceso prematuro de personas puede provocar nuevas víctimas y dificultar el trabajo de bomberos, servicios médicos, policías, protección civil y equipos de rescate.



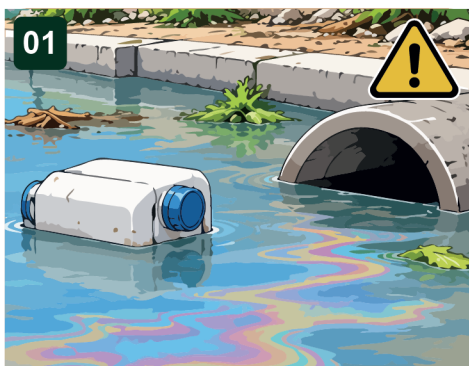


3.7. EVITE EL AGUA DE INUNDACIÓN Y EL LODO

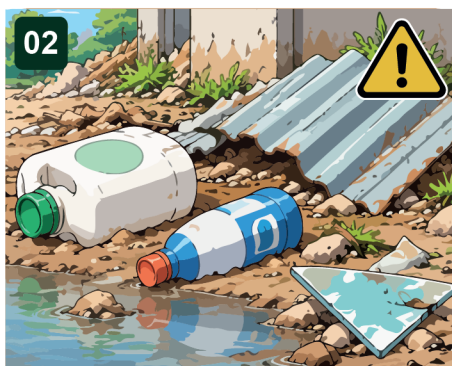
El agua que deja un tsunami **no debe considerarse** agua limpia.



Puede contener:



- Aguas residuales;
- microorganismos;
- combustibles;
- aceites;



- pesticidas;
- productos químicos;
- metales;
- vidrios;

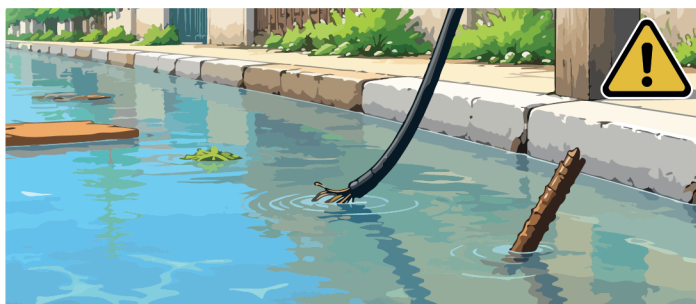


- objetos cortantes;
- restos de materiales de construcción;
- otros contaminantes.

Además, el agua turbia puede ocultar:



- agujeros,
- alcantarillas abiertas,
- desniveles,



- objetos punzantes,
- cables eléctricos,
- otros peligros.

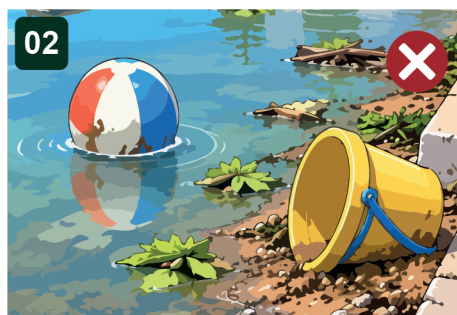




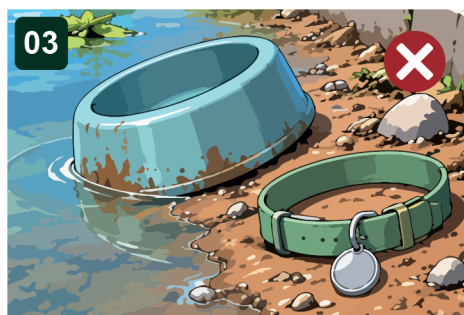
Por eso:



No camine innecesariamente por agua de inundación;



no permita que los niños jueguen en ella;



no permita que las mascotas la beban;



evite el contacto con heridas abiertas;



utilice protección apropiada si las tareas autorizadas de limpieza hacen inevitable el contacto.



Si su piel entra en contacto con agua de inundación, límpiela tan pronto como sea posible con agua limpia y jabón.

Si una herida entra en contacto con agua contaminada, debe limpiarse adecuadamente y vigilarse por posibles signos de infección.



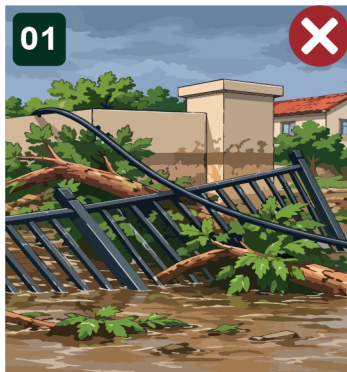


3.8. CABLES ELÉCTRICOS, INSTALACIONES Y ELECTROCUCIÓN

Considere peligroso todo cable eléctrico caído.
No lo toque.



No toque tampoco:



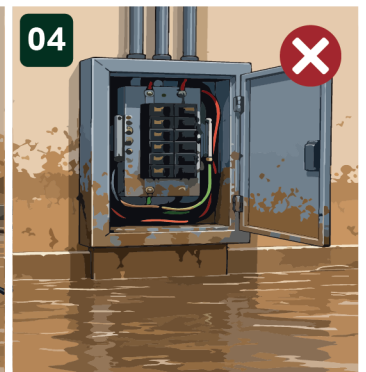
Objetos que estén en contacto con cables;



postes dañados;



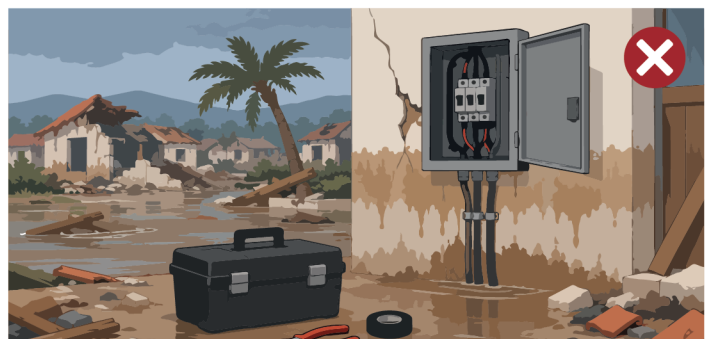
equipos eléctricos mojados;



instalaciones eléctricas inundadas.



Mantenga alejados a niños y otras personas y comunique la presencia de cables o instalaciones peligrosas a los servicios correspondientes.



No intente reparar instalaciones eléctricas dañadas si no está capacitado y autorizado para hacerlo.



El agua puede conducir electricidad.





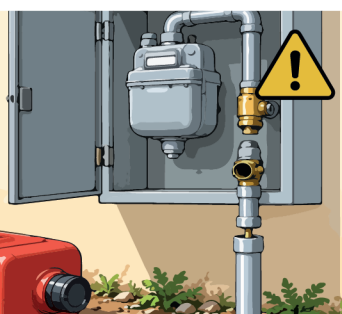
3.9. GAS, COMBUSTIBLES Y RIESGO DE INCENDIO



El terremoto y el tsunami pueden dañar:



- Tuberías de gas;
- depósitos de combustible;
- instalaciones industriales;

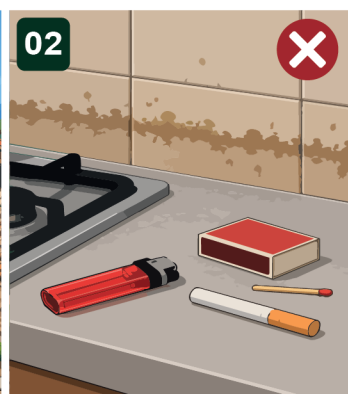


- vehículos;
- sistemas domésticos.

Si percibe olor a gas, escucha una fuga o encuentra indicios de combustible derramado:



- aléjese;



- no encienda fuego;
- no fume;



- no accione interruptores eléctricos en el área;



- informe a los servicios correspondientes.



No intente inspeccionar instalaciones dañadas si hacerlo implica ingresar en una estructura insegura.





3.10. NO ENTRE EN EDIFICIOS DAÑADOS SIN AUTORIZACIÓN



Una construcción que permanece en pie **no necesariamente es estructuralmente segura**.
El terremoto, el impacto del agua, los escombros transportados por la corriente, la erosión del terreno y las réplicas pueden haber producido daños no visibles.

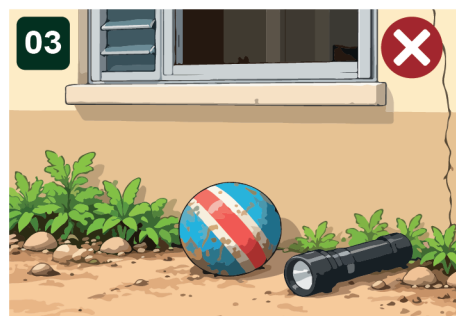
Por eso:



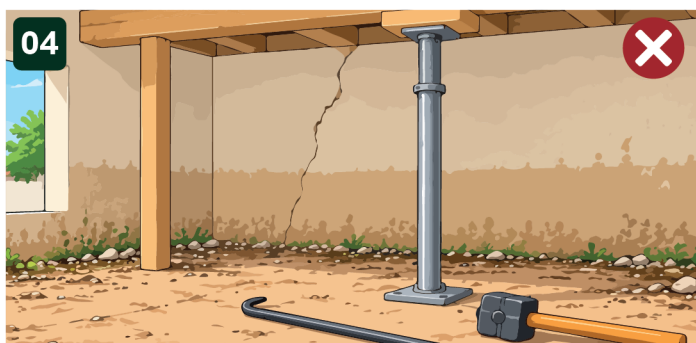
Respete los cierres y restricciones;



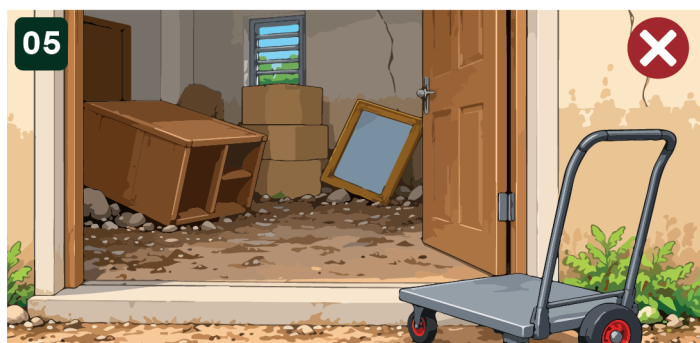
no ingrese en edificios severamente dañados;



no permita que niños entren a explorar;



no retire elementos estructurales;



no intente recuperar bienes cuando las condiciones sean inseguras.



Cuando las autoridades o profesionales competentes determinen que puede ingresar, hágalo con precaución y esté atento a nuevos riesgos.





3.11. CARRETERAS, PUENTES Y VEHÍCULOS



No suponga que una carretera aparentemente intacta es segura.

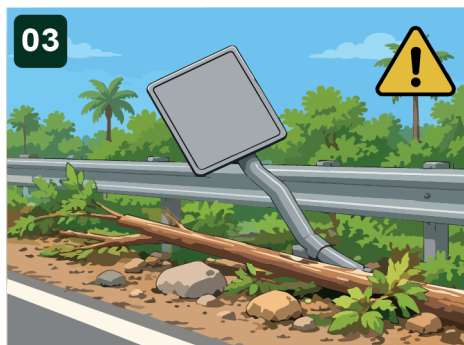
El agua puede haber:



- Erosionado el terreno debajo del pavimento;
- debilitado puentes;



- abierto socavones;
- desplazado alcantarillas;



- depositado escombros;
- destruido señalización.



- respete todas las barreras y cierres.



- **nunca conduzca a través de una zona que permanezca inundada.**



- no utilice vehículos para ingresar en zonas restringidas ni para observar los daños.





3.12. AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Después de un tsunami, el suministro de agua potable puede haberse contaminado.

Sin embargo, **no debe establecerse como regla universal que toda el agua del grifo está prohibida después de cualquier tsunami.**

La regla correcta es:

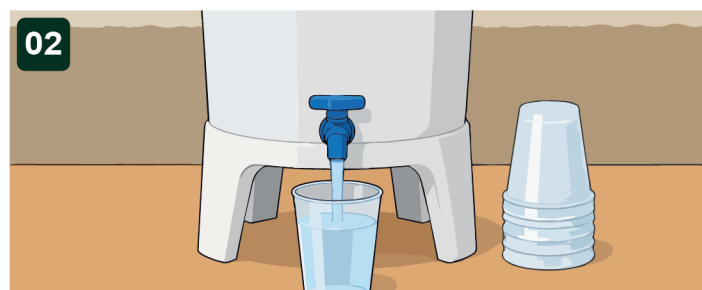
Siga las indicaciones de las autoridades sanitarias y de los responsables del suministro de agua.



Si existe una advertencia de contaminación o si las autoridades indican que el agua no es segura:



utilice agua embotellada;



o agua correctamente tratada según las instrucciones sanitarias correspondientes.

El agua segura debe utilizarse no solamente para beber, sino también, según las indicaciones sanitarias vigentes, para:



- Preparar alimentos;
- preparar fórmula infantil;



- cepillarse los dientes;
- producir hielo;



- lavar utensilios destinados a alimentos;
- otras actividades en las que pueda ingerirse agua.



Los pozos que hayan sido inundados pueden requerir inspección, desinfección y análisis antes de volver a utilizarse.

El aspecto, olor o sabor normales del agua no garantizan que sea segura.





3.13. ALIMENTOS DESPUÉS DE LA INUNDACIÓN

Los alimentos que hayan entrado en contacto con agua de inundación pueden estar contaminados.



Sin embargo, tampoco debe afirmarse que absolutamente todo alimento situado en una zona afectada debe desecharse.

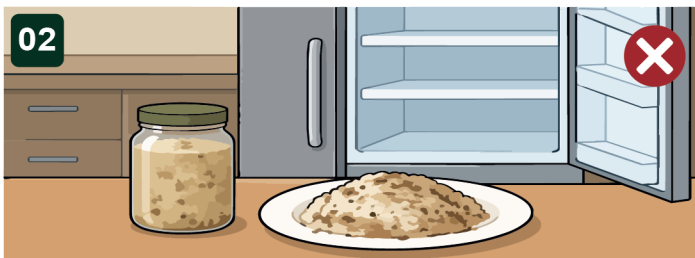
Algunos productos comercialmente envasados en recipientes intactos y apropiados pueden ser recuperables mediante procedimientos sanitarios específicos.

Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias.

Deseche los alimentos que:

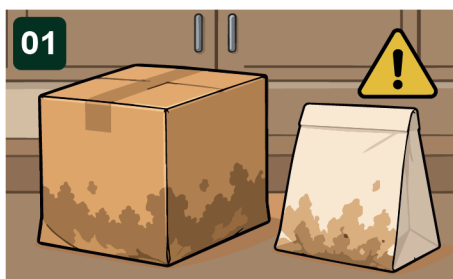


Hayan estado directamente expuestos al agua de inundación y no estén protegidos por envases que puedan considerarse seguros; tengan envases abiertos o dañados;



presenten olor, color o textura anormales; hayan permanecido sin refrigeración durante un período que comprometa su seguridad.

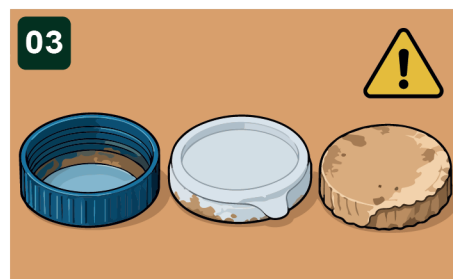
Preste especial atención a envases de:



- cartón,
- papel,



- materiales absorbentes,



- tapas que no puedan limpiarse o desinfectarse adecuadamente.



No pruebe un alimento para determinar si es seguro.



Si existen dudas sobre su seguridad, deséchelo.





3.14. HIGIENE DE MANOS

La higiene es especialmente importante después de una inundación.



Lávese las manos con agua segura y jabón:



- Antes de preparar alimentos;
- antes de comer;



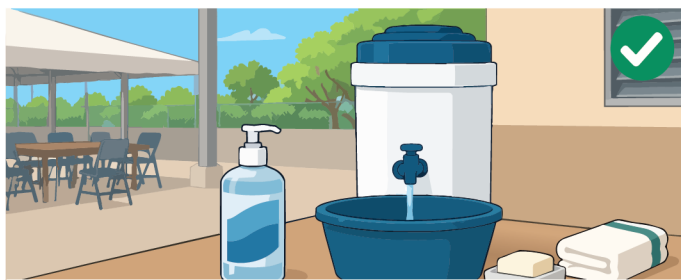
- después de utilizar el baño;
- después de cambiar pañales;



- después de manipular residuos;
- después de participar en tareas de limpieza;



- después de tocar objetos contaminados por agua de inundación o aguas residuales.



Cuando no disponga inmediatamente de agua y jabón, puede utilizar un producto apropiado a base de alcohol como medida temporal cuando las condiciones lo permitan.



Sin embargo, si las manos están visiblemente sucias o contaminadas, debe realizarse un lavado adecuado tan pronto como disponga de agua segura.





3.15. HERIDAS Y LESIONES

Vidrios, clavos, metales, madera rota y otros escombros pueden producir heridas.

No ignore una lesión simplemente porque parezca pequeña.



Si resulta herido:



- Salga del área peligrosa;
- controle hemorragias importantes mediante primeros auxilios apropiados;



- limpie las heridas con agua segura cuando sea posible;
- cúbralas con material limpio;



- solicite atención médica cuando la gravedad de la lesión lo requiera.



Las heridas que hayan estado en contacto con agua de inundación deben vigilarse especialmente.

Busque atención médica ante signos como:



- aumento del dolor;
- enrojecimiento progresivo;
- hinchazón;
- secreción;
- fiebre;
- otros signos de infección.



Las personas con heridas profundas, punzantes o contaminadas pueden necesitar evaluación médica adicional, incluida la revisión de su protección antitetánica.





3.16. PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE



Preste primeros auxilios dentro de los límites de sus conocimientos y capacidades.

Si encuentra una persona gravemente herida:



Solicite asistencia profesional;



manténgala alejada de peligros inmediatos;



no la mueva innecesariamente si sospecha lesiones graves, salvo que permanecer en el lugar represente un peligro mayor;



siga las indicaciones de los servicios de emergencia cuando pueda comunicarse con ellos.



No ingrese por cuenta propia en estructuras colapsadas para realizar rescates si no posee capacitación, equipamiento y autorización.



Los derrumbes secundarios, las réplicas y los materiales inestables, pueden ocasionar que una persona que intente ayudar se convierta en una nueva víctima.





3.17. VOLUNTARIADO Y AYUDA COMUNITARIA



Si desea colaborar:



01
Siga las instrucciones de las autoridades; incorpórese, cuando sea posible, a organizaciones o equipos coordinados;



02
realice únicamente tareas para las que tenga capacidad; utilice los elementos de protección requeridos;



03
no interfiera con operaciones profesionales de búsqueda y rescate.

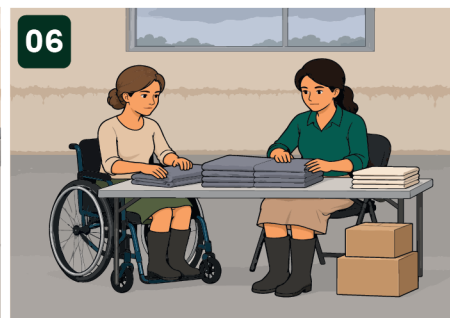
Puede resultar especialmente útil colaborar, cuando esté organizado y autorizado, en:



04
Distribución de agua y alimentos; orientación de personas; apoyo a personas mayores o con discapacidad;



05
organización de refugios; reunificación familiar; tareas logísticas;



06
otras funciones comunitarias de bajo riesgo.



La intención de ayudar **no sustituye la capacitación necesaria para realizar rescates técnicos, ingresar en estructuras colapsadas, trabajar con electricidad, gas, sustancias peligrosas u otras amenazas especializadas.**

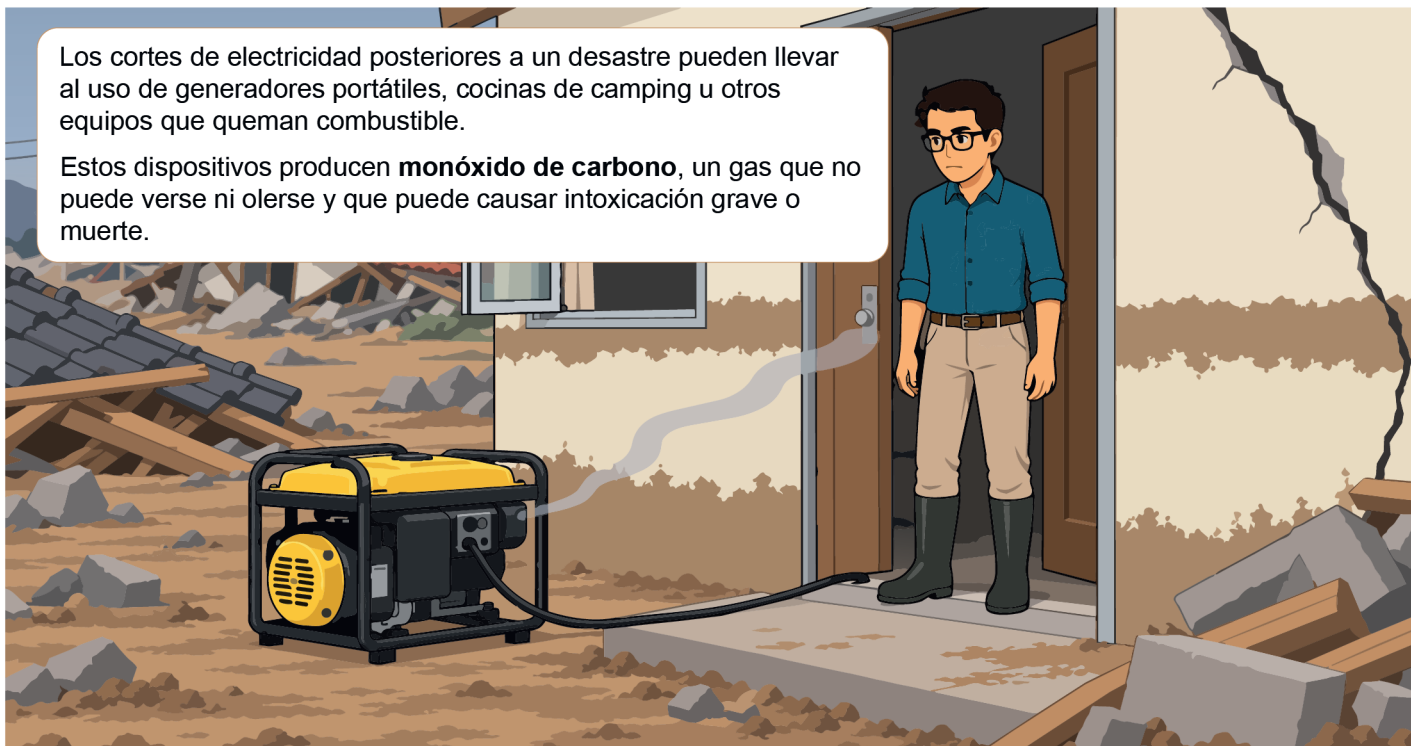




3.18. MONÓXIDO DE CARBONO: UN PELIGRO INVISIBLE

Los cortes de electricidad posteriores a un desastre pueden llevar al uso de generadores portátiles, cocinas de camping u otros equipos que queman combustible.

Estos dispositivos producen **monóxido de carbono**, un gas que no puede verse ni olerse y que puede causar intoxicación grave o muerte.



Nunca utilice:



- Generadores;
- parrillas;
- braseros;



- cocinas de combustible;
 - motores;
- dentro de viviendas, garajes, sótanos, carpas, refugios cerrados u otros espacios sin ventilación adecuada.



Los generadores deben utilizarse **en exteriores y suficientemente alejados de puertas, ventanas y entradas de aire**, siguiendo las instrucciones de seguridad del fabricante y de las autoridades.



Nunca utilice un automóvil encendido dentro de un garaje u otro espacio cerrado.





3.19. LA LIMPIEZA TAMBIÉN PUEDE SER PELIGROSA

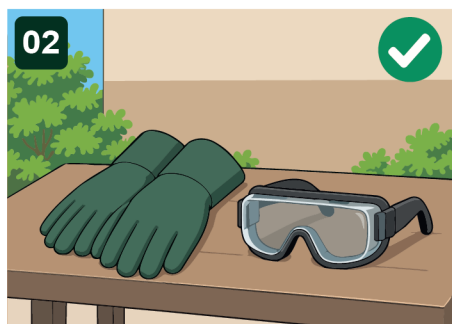
Cuando finalmente se autorice el ingreso y comiencen las tareas de recuperación, utilice protección adecuada según los riesgos existentes.



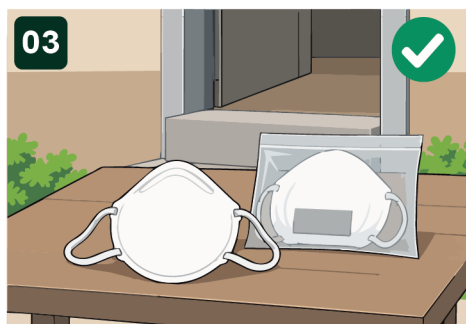
Puede ser necesario utilizar:



- Calzado resistente;
- pantalones largos;

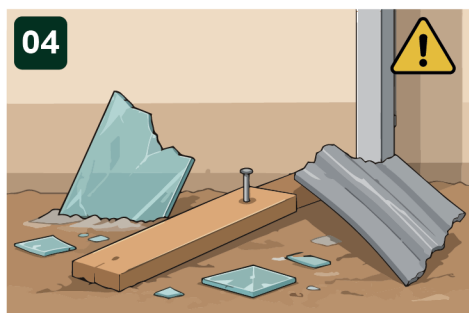


- guantes apropiados;
- protección ocular;



- protección respiratoria adecuada para determinadas tareas.

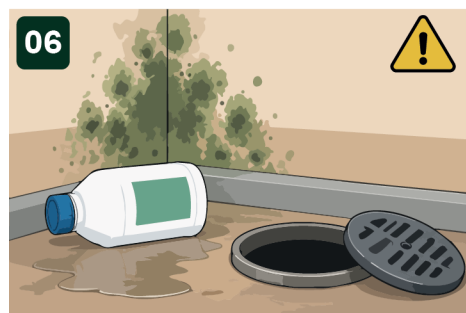
Tenga especial cuidado con:



- vidrios;
- clavos;
- metales;



- superficies resbaladizas;
- objetos pesados inestables;



- moho;
- productos químicos;
- aguas residuales.



No permita que los niños participen en tareas peligrosas de limpieza.



La recuperación de bienes materiales nunca debe anteponerse a la seguridad de las personas.





3.20. PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE ESTA FASE

Después de un tsunami, el objetivo **no es regresar cuanto antes, sino regresar cuando sea seguro.**

La desaparición visible del agua no elimina los peligros.



Y recuerde:

La emergencia no termina hasta que las autoridades competentes indiquen que la amenaza ha finalizado y las condiciones permitan iniciar una recuperación segura.





3.21. MENORES DE EDAD DESPUÉS DE UN TSUNAMI

Después de un tsunami, los niños y adolescentes requieren especial protección.

El peligro no se limita a la posibilidad de nuevas olas. El entorno posterior al desastre puede contener agua contaminada, lodo, escombros, vidrios, metales, cables eléctricos, estructuras inestables y otros riesgos que los menores pueden no reconocer.

Al mismo tiempo, pueden experimentar miedo, angustia, confusión, alteraciones del sueño o preocupación por familiares, amigos, mascotas, su vivienda o su escuela.



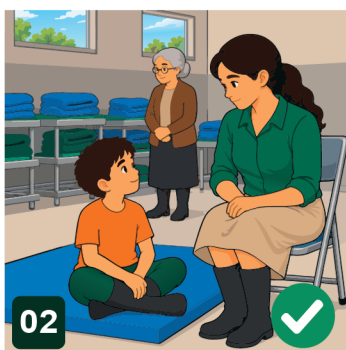
Por ello, las prioridades son:



01



- Mantenerlos fuera de las zonas peligrosas;



02



- garantizar supervisión adecuada;



03



- proporcionarles agua y alimentos seguros;



04



- mantener condiciones apropiadas de higiene;



05



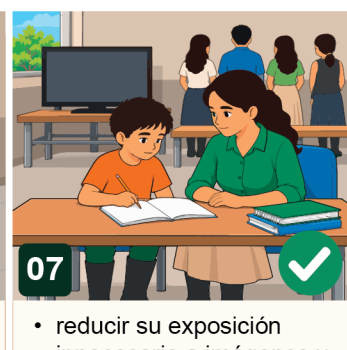
- facilitar la reunificación familiar;



06



- proporcionarles información comprensible;
- escuchar sus preocupaciones;



07



- reducir su exposición innecesaria a imágenes y conversaciones perturbadoras;



08



- procurar, en la medida de lo posible, recuperar rutinas y sensación de seguridad.





3.22. PERMANEZCA CON LOS MENORES EN LA ZONA SEGURA

No permita que los niños regresen a la costa, vivienda, escuela u otra zona evacuada hasta que las autoridades hayan autorizado el retorno.



Explíqueles de manera sencilla por qué deben esperar.

Puede utilizar frases como:

“Todavía tenemos que quedarnos aquí hasta que nos digan que es seguro volver”.

“El agua se fue, pero todavía puede haber peligro”.

No permita que la curiosidad los lleve a acercarse a:



- la playa;
- ríos o canales;



- zonas inundadas;
- edificios dañados;



- vehículos desplazados;
- maquinaria;



- áreas de rescate;
- escombros.



Los niños no deben recorrer por su cuenta una zona afectada por un tsunami.

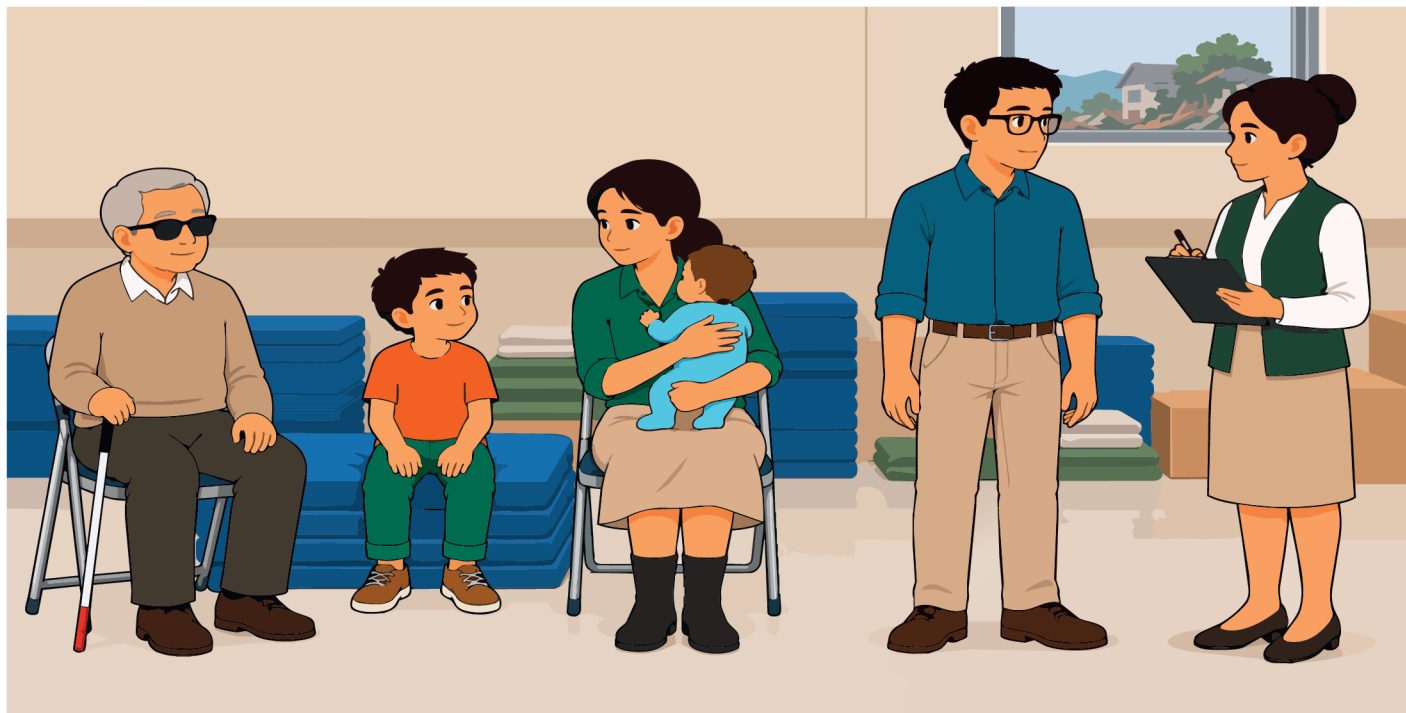




3.23. SUPERVISIÓN EN REFUGIOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO

Los refugios y puntos de reunión pueden concentrar a muchas personas y presentar un entorno desconocido para los menores.

Mantenga una supervisión apropiada, especialmente de los niños pequeños.



Procure que:



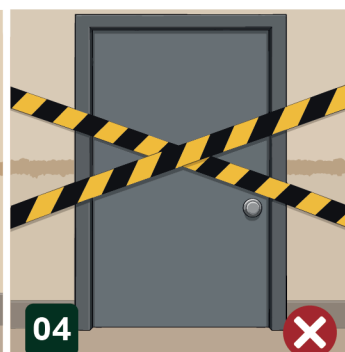
- Sean quién es el adulto responsable;



- permanezcan junto a su familia o grupo;



- no abandonen solos el refugio;



- no ingresen en zonas restringidas;



- no manipulen equipos de emergencia;



- no se acerquen a vehículos o maquinaria;



- no recojan objetos encontrados entre los escombros.



- Si existen áreas específicamente destinadas a niños, utilícelas de acuerdo con las normas del refugio.



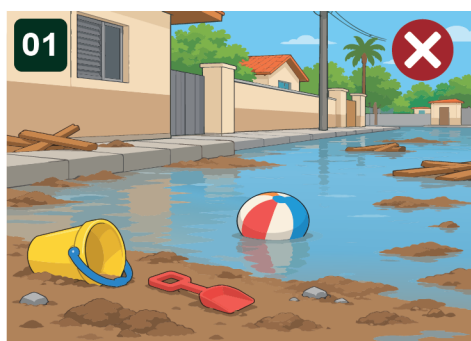


3.24. NO PERMITA QUE LOS NIÑOS JUEGUEN EN EL AGUA, LODO O ESCOMBROS

El agua y el lodo dejados por un tsunami pueden contener aguas residuales, microorganismos, productos químicos y objetos peligrosos.



Los menores:



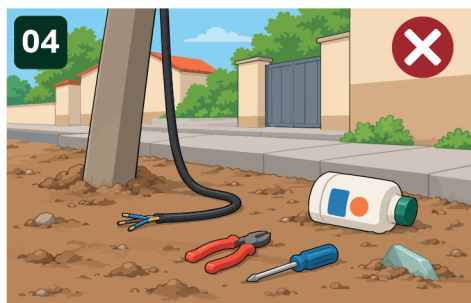
- No deben jugar en agua de inundación;



- no deben caminar descalzos por zonas afectadas;



- no deben jugar sobre montones de escombros;



- no deben tocar cables, recipientes, herramientas u objetos desconocidos;



- no deben ingresar en edificios dañados;



- no deben participar en tareas peligrosas de limpieza.



Una zona cubierta de lodo puede parecer transitable y ocultar vidrios, metales, pozos, desniveles u otros peligros.





3.25. AGUA Y ALIMENTOS PARA LOS MENORES

Los niños deben consumir agua considerada segura por las autoridades sanitarias.



Debe prestarse especial atención al agua utilizada para menores:



- beber;
- preparar alimentos;



- preparar fórmula infantil;
- cepillarse los dientes;



- lavar utensilios relacionados con la alimentación.



No proporcione a los menores alimentos que hayan sido contaminados por agua de inundación.



Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias sobre consumo y conservación de alimentos.





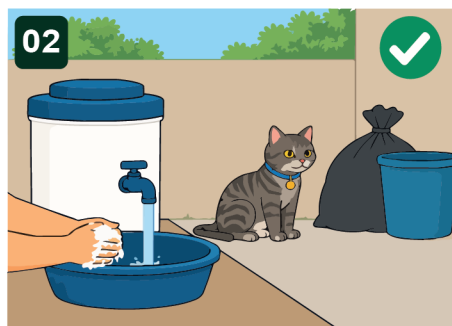
3.26. HIGIENE DE LOS MENORES



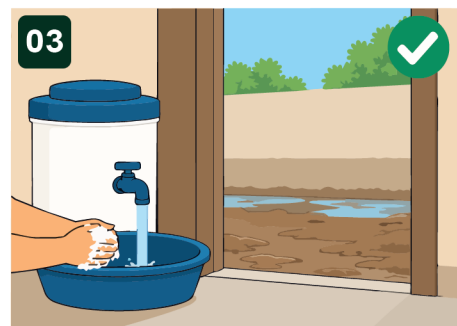
Ayude a los niños a mantener una higiene adecuada, especialmente:



- Antes de comer;
- después de utilizar el baño;



- después de tocar animales;
- después de manipular residuos;



- después de cualquier contacto accidental con lodo o agua de inundación.

Utilice agua segura y jabón cuando estén disponibles



Si un niño presenta una herida, aunque parezca pequeña, evite que entre en contacto con agua de inundación.



Las heridas contaminadas deben limpiarse adecuadamente y vigilarse.



Solicite atención médica cuando corresponda, especialmente ante heridas profundas, mordeduras, fiebre, dolor creciente, hinchazón, enrojecimiento u otros signos de infección.





3.27. CONTENCIÓN EMOCIONAL DESPUÉS DEL DESASTRE



Pueden:

- Llorar;
- mostrarse temerosos;
- permanecer inusualmente callados;
- irritarse con facilidad;
- aferrarse más a los adultos;
- tener dificultades para dormir;
- preguntar repetidamente qué ocurrió;
- preocuparse por familiares o mascotas;
- presentar temporalmente conductas propias de edades menores.

No todos los niños reaccionarán de la misma manera.

El adulto debe ofrecer presencia, escuchar y dar explicaciones apropiadas para la edad.

Evite expresiones que descalifiquen sus emociones, como:

- “No llores”.
- “No tengas miedo”.
- “Eso ya pasó, olvídalo”.
- “Los niños grandes no lloran”.

Es preferible utilizar expresiones como:

- “Entiendo que tengas miedo”.
- “Fue una situación muy difícil”.
- “Estamos juntos”.
- “Ahora estamos siguiendo las indicaciones para mantenernos seguros”.





3.28. NO PROMETA LO QUE NO PUEDE GARANTIZAR



Evite asegurar:

“Ya no va a pasar nada”.

“Nuestra casa está bien”.

“Todos están bien”.

Si todavía no dispone de información que permita afirmarlo.

Los niños necesitan seguridad emocional, pero esta debe proporcionarse sin transmitir información falsa.

Puede decir:

“Ahora estamos en un lugar seguro y vamos a seguir las instrucciones”.

“Todavía no sabemos cómo está la casa; cuando sea seguro, nos informaremos”.

“Estamos intentando saber dónde están los demás”.





3.29. REDUZCA LA SOBREEXPOSICIÓN AL DESASTRE



No es necesario ocultar al niño lo sucedido, pero tampoco conviene exponerlo continuamente a:

- Imágenes de personas heridas o fallecidas;
- videos repetitivos del tsunami;
- fotografías especialmente perturbadoras;
- conversaciones gráficas sobre muertes;
- rumores;
- discusiones alarmistas;
- noticias reproducidas constantemente.



01

Explique lo sucedido utilizando información verdadera, sencilla y adecuada para su edad.



02

Los adultos también deben tener presente que los niños escuchan conversaciones aunque aparentemente estén jugando o realizando otra actividad.





3.30. RECUPERE RUTINAS CUANDO SEA POSIBLE

En medio de una emergencia, pequeñas rutinas pueden ayudar a recuperar cierta previsibilidad.



Cuando las circunstancias lo permitan, procure mantener:



- Horarios razonables de alimentación;
- periodos de descanso;



- higiene;
- actividades tranquilas;



- juego;
- lectura;
- contacto con personas conocidas.



Si el niño tiene un juguete, libro, manta u objeto de apego que fue incluido previamente en la mochila de emergencia y está disponible, puede utilizarse.





3.31. CUÁNDO BUSCAR AYUDA ADICIONAL PARA UN MENOR

El miedo, la tristeza y determinadas alteraciones temporales pueden ser respuestas esperables después de un desastre.



Debe prestarse especial atención si el niño:



- Permanece extremadamente angustiado;
- presenta cambios importantes y persistente en su conducta;
- no puede dormir durante un periodo prolongado;
- deja de comer o beber adecuadamente;
- presenta síntomas físicos persistentes relacionados con el estrés;
- no logra separarse en ningún momento del adulto responsable;
- muestra conductas que puedan ponerlo en peligro;
- expresa desesperanza intensa o ideas de hacerse daño.



Sin embargo, solicite orientación profesional cuando las reacciones sean intensas, persistan, empeoren o interfieran significativamente con la vida cotidiana del menor.



La atención temprana puede ayudar a reducir consecuencias posteriores.





3.32. REUNIFICACIÓN FAMILIAR

Después de una evacuación, la reunificación debe realizarse de manera organizada.



Si un menor fue evacuado por una escuela, centro educativo, club, templo u otra institución:



01

Siga el procedimiento de reunificación establecido;



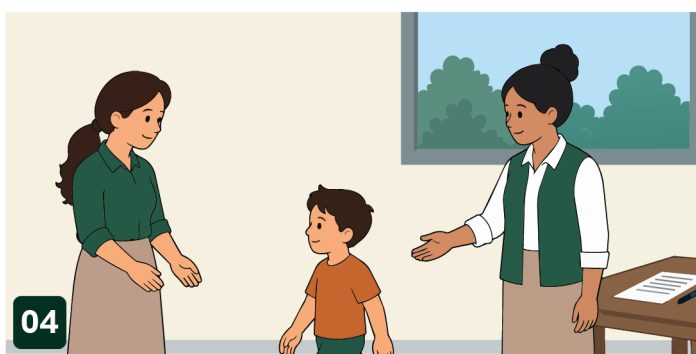
02

diríjase al lugar comunicado por la institución o las autoridades;



03

identifíquese conforme al procedimiento correspondiente;



04

respete el sistema utilizado para entregar a los menores a sus responsables autorizados;



05

no ingrese por su cuenta en zonas restringidas para buscarlo.

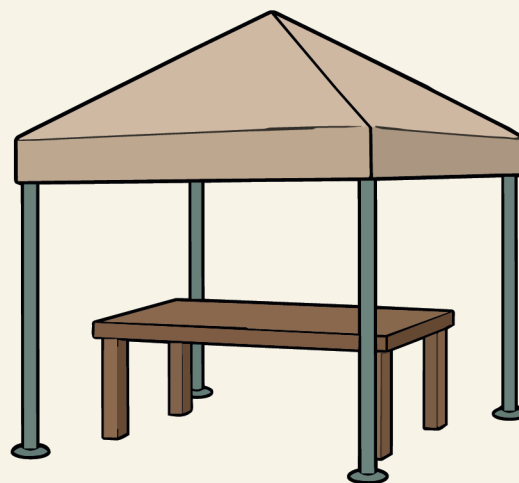
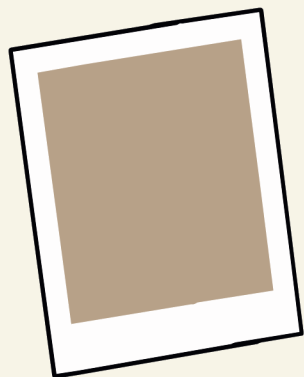
No deben entregarse menores a personas no autorizadas simplemente porque manifiesten conocerlos.

Las instituciones deben mantener a los menores bajo supervisión hasta que se complete la reunificación conforme al procedimiento previsto.





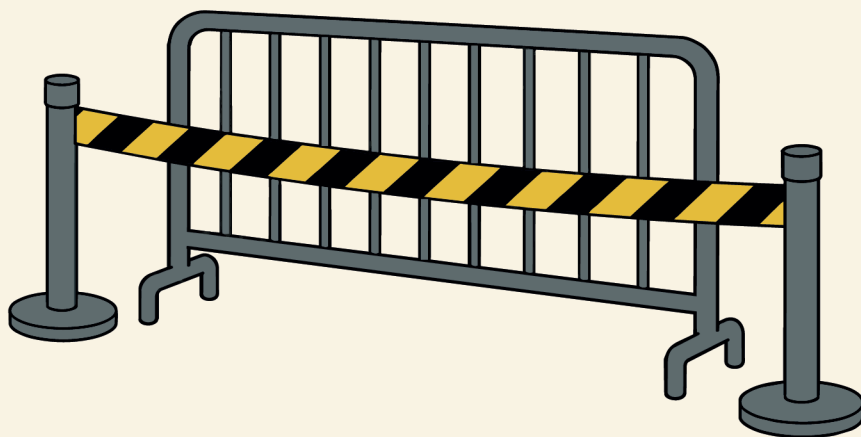
3.33. SI UN MENOR ESTÁ DESAPARECIDO



Si después de la evacuación no puede localizar a un menor:



- Informe inmediatamente a las autoridades o responsables del refugio;
- proporcione información precisa sobre el menor;
- indique el último lugar donde fue visto;
- informe con quién se encontraba;
- facilite una fotografía reciente si está disponible;
- siga los procedimientos oficiales de búsqueda y reunificación.



No abandone una zona segura para regresar por su cuenta a una zona afectada o evacuada.

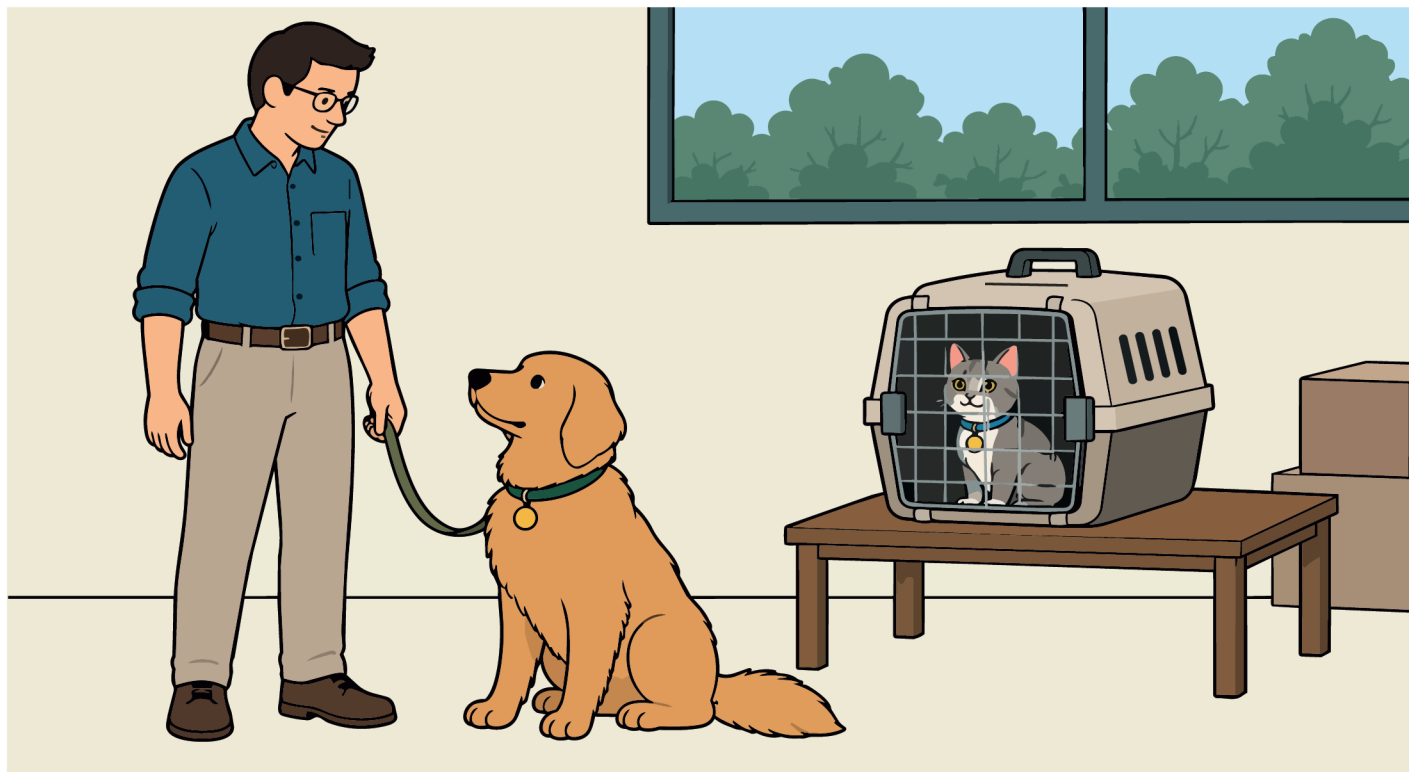
Una búsqueda improvisada puede generar nuevas personas desaparecidas y dificultar las operaciones profesionales.





3.34. MASCOTAS DESPUÉS DE UN TSUNAMI

Las mascotas también pueden resultar heridas, desorientadas, contaminadas o extremadamente estresadas después de un tsunami.



Sus principales necesidades serán:



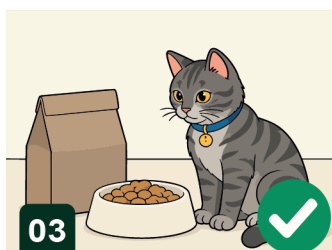
01

- Permanecer fuera de las zonas peligrosas;



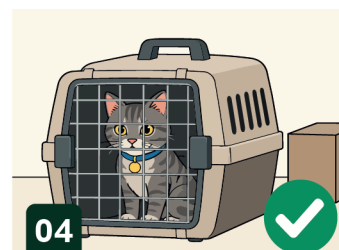
02

- disponer de agua segura;



03

- recibir alimentación no contaminada;



04

- permanecer bajo control;



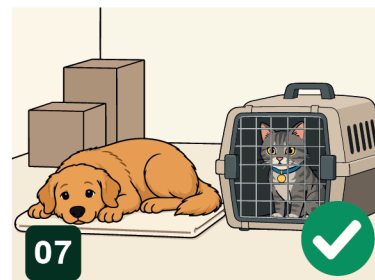
05

- ser examinadas ante posibles lesiones;



06

- evitar contacto innecesario con agua de inundación;



07

- reducir situaciones que puedan provocar huidas, mordeduras o peleas.





3.35. NO REGRESE A UNA ZONA DE PELIGRO PARA BUSCAR A UNA MASCOTA



Si una mascota escapó durante la evacuación o quedó en una zona afectada, **no ingrese nuevamente** mientras las autoridades mantengan la prohibición de acceso o continúe existiendo peligro.

Informe sobre el animal a los servicios, refugios u organizaciones que estén coordinando la emergencia cuando estos mecanismos estén disponibles.



Una mascota desaparecida constituye una situación angustiante, pero una búsqueda realizada durante una amenaza activa puede provocar nuevas víctimas.





3.36. MANTENGA A LAS MASCOTAS BAJO CONTROL

Después de un desastre, incluso animales habitualmente tranquilos pueden presentar comportamientos diferentes debido al:



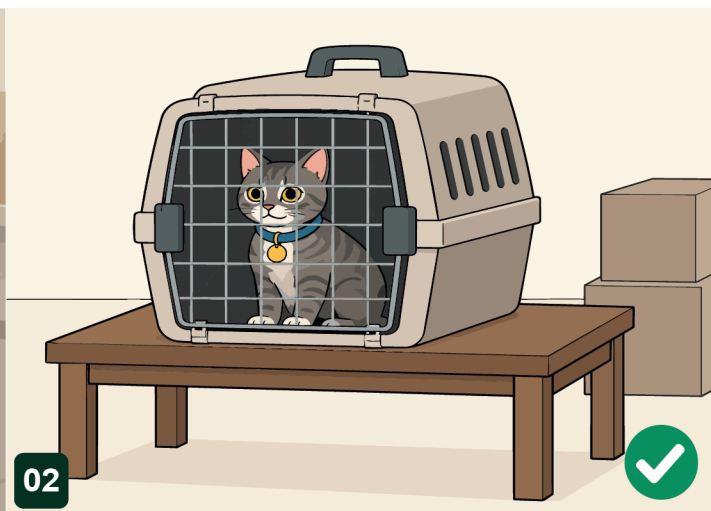
- miedo;
- dolor;
- ruido;
- presencia de personas desconocidas;
- otros animales;
- sirenas;
- maquinaria;
- cambios en el entorno.

Mantenga:



01

Perros con correa o en un recinto seguro;



02

gatos y otros animales pequeños en transportadores apropiados cuando resulte posible;



03

animales alejados de zonas peligrosas.



No permita que una mascota deambule libremente por el área afectada.

Un animal desorientado puede perderse, lesionarse, entrar en contacto con sustancias peligrosas o interferir con las operaciones de emergencia.





3.37. AGUA PARA LAS MASCOTAS

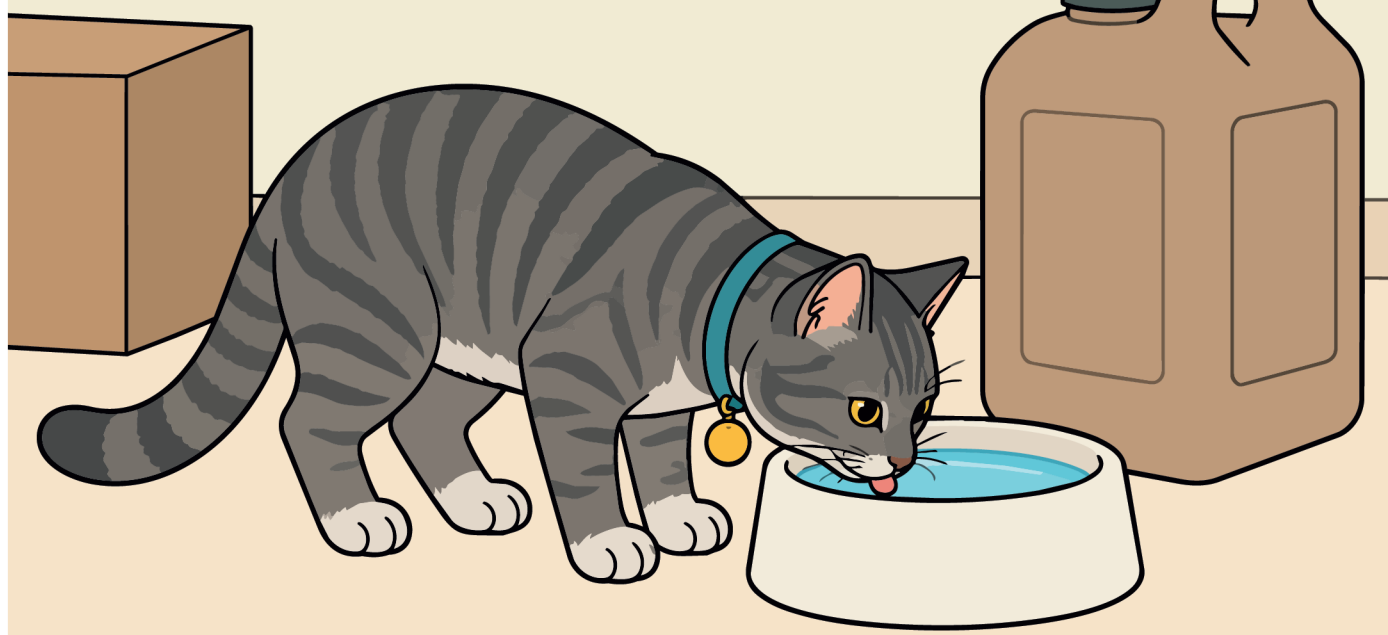
No permita que los animales beban:



- agua de inundación;
- agua de mar;

- agua estancada;
- agua procedente de fuentes cuya seguridad sea desconocida.

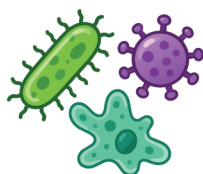
Proporcione agua segura.



El agua de inundación puede contener:



- aguas residuales,



- microorganismos,

y otros
contaminantes.



- combustibles,



- productos químicos

La ingestión de agua
salada también
puede provocar
problemas graves
de salud.

**Si sospecha que el animal
bebió una cantidad importante
de agua salada o contaminada
y presenta síntomas, procure
atención veterinaria tan pronto
como sea posible.**



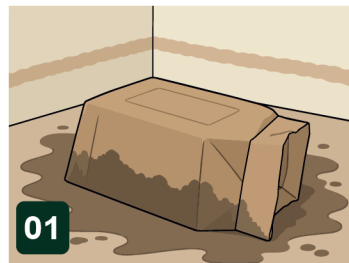


3.38. ALIMENTACIÓN DE LAS MASCOTAS



Utilice alimentos que se hayan mantenido protegidos de la inundación y se encuentren en condiciones seguras.

Deseche alimentos para animales:



01

Mojados por agua de inundación;



02

contenidos en envases dañados;



03

contaminados por productos químicos;



04

deteriorados.

Puede utilizarse cualquier alimento apropiado que se encuentre en condiciones seguras y que sea adecuado para el animal.



3.39. REVISE AL ANIMAL EN BUSCA DE LESIONES



Cuando se encuentre en un lugar seguro, observe a la mascota.

Busque:

material adherido al pelaje,

cortes,

heridas,

cojera,

dolor,

sangrado,

quemaduras,

irritación de piel,

dificultad respiratoria,

lesiones en las almohadillas de las patas,

cambios importantes de comportamiento.



El dolor y el miedo pueden provocar que una mascota normalmente dócil muerda o arañe.



Si existe una lesión importante o sospecha de intoxicación, busque asistencia veterinaria cuando esté disponible.





3.40. CONTACTO CON LODO O AGUA CONTAMINADA



Si la mascota ha atravesado agua de inundación o lodo, evite que lama sustancias adheridas a sus patas o pelaje.

Cuando disponga de condiciones seguras:



01

Retire cuidadosamente la suciedad;



02

utilice agua limpia para lavar las áreas contaminadas cuando sea apropiado;



03

protégase las manos si manipula material potencialmente contaminado;



04

lave sus propias manos después de atender al animal.



No utilice sobre el animal productos químicos o desinfectantes domésticos que puedan resultar tóxicos.



Si sospecha exposición a sustancias peligrosas, solicite orientación veterinaria.





3.41. MASCOTAS EN REFUGIOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO

Respete las normas establecidas en cada refugio.

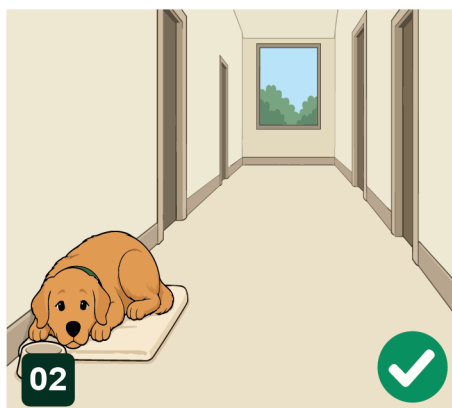
No todos los refugios destinados a población general necesariamente podrán alojar mascotas, por lo que deben seguirse las instrucciones locales sobre instalaciones habilitadas para animales.

Cuando las mascotas estén admitidas:



01

Manténgalas bajo control;



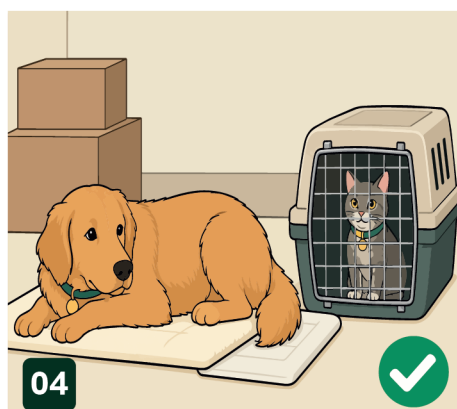
02

evite que bloqueen vías de circulación;



03

manténgalas alejadas de áreas de preparación de alimentos;



04

reduzca el contacto innecesario con otros animales;



05

recoja sus desechos;



06

respete a personas que puedan tener alergias, miedo a los animales u otras necesidades.

Si existe un área específica para animales, utilícela.





3.42. DESECHOS DE LOS ANIMALES



Recoja las heces y otros residuos cuando pueda hacerlo de manera segura y elimínelos conforme a las indicaciones del refugio o de las autoridades sanitarias.



Siga el sistema establecido para el lugar.

Una gestión adecuada de los residuos contribuye a mantener las condiciones sanitarias del refugio.





3.43. ESTRÉS Y COMPORTAMIENTO DE LAS MASCOTAS

Los animales pueden mostrar:



- temblores;
- vocalización;
- inquietud;
- intentos de escapar;
- ocultamiento;
- agresividad defensiva;
- pérdida temporal del apetito;
- mayor dependencia de sus cuidadores.



01

Mantenga, en la medida de lo posible, una conducta tranquila y predecible.



02

Puede utilizar elementos familiares que estén disponibles, como una manta o transportador habitual, siempre que sean seguros y estén limpios.



Evite que personas desconocidas manipulen innecesariamente a un animal visiblemente asustado.



No castigue una reacción provocada por miedo.





3.44. ANIMALES DE SERVICIO



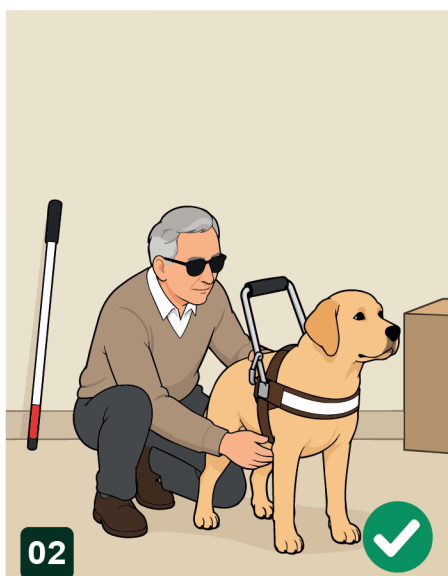
Los animales de servicio cumplen funciones diferentes de las mascotas y deben permanecer, siempre que sea posible, junto a la persona a la que asisten.

Después de un tsunami:



01

Asegúrese de que dispongan de agua segura;



02

examine si presentan lesiones;



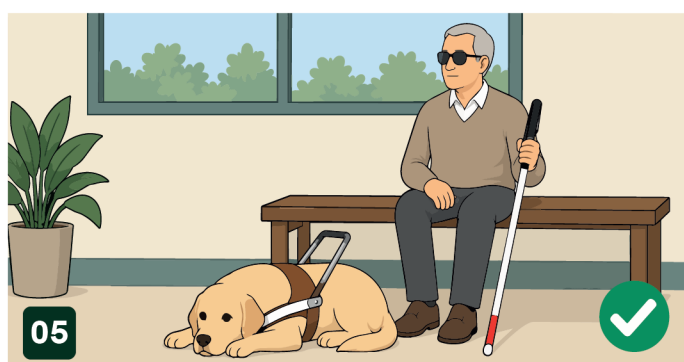
03

evite su contacto con agua contaminada y escombros;



04

permita que continúen desempeñando su función cuando sea seguro;



05

respete el vínculo entre el animal y la persona.



No separe innecesariamente a una persona de su animal de servicio.



Si el animal resulta herido o temporalmente incapaz de realizar su función, comunique la necesidad de asistencia alternativa a los responsables del refugio o servicios correspondientes.





3.45. PRINCIPIO FUNDAMENTAL PARA MENORES Y MASCOTAS



Después de un tsunami, **la curiosidad, el deseo de regresar y la necesidad de reencontrarse con personas, animales u objetos nunca deben provocar una nueva exposición al peligro.**



Los adultos tienen la responsabilidad de mantener a los menores protegidos y supervisados.



Las mascotas deben permanecer bajo control y fuera de las zonas contaminadas o inseguras.



La reunificación familiar y la búsqueda de animales deben realizarse mediante procedimientos organizados.

01



Primero se garantiza la seguridad.

02

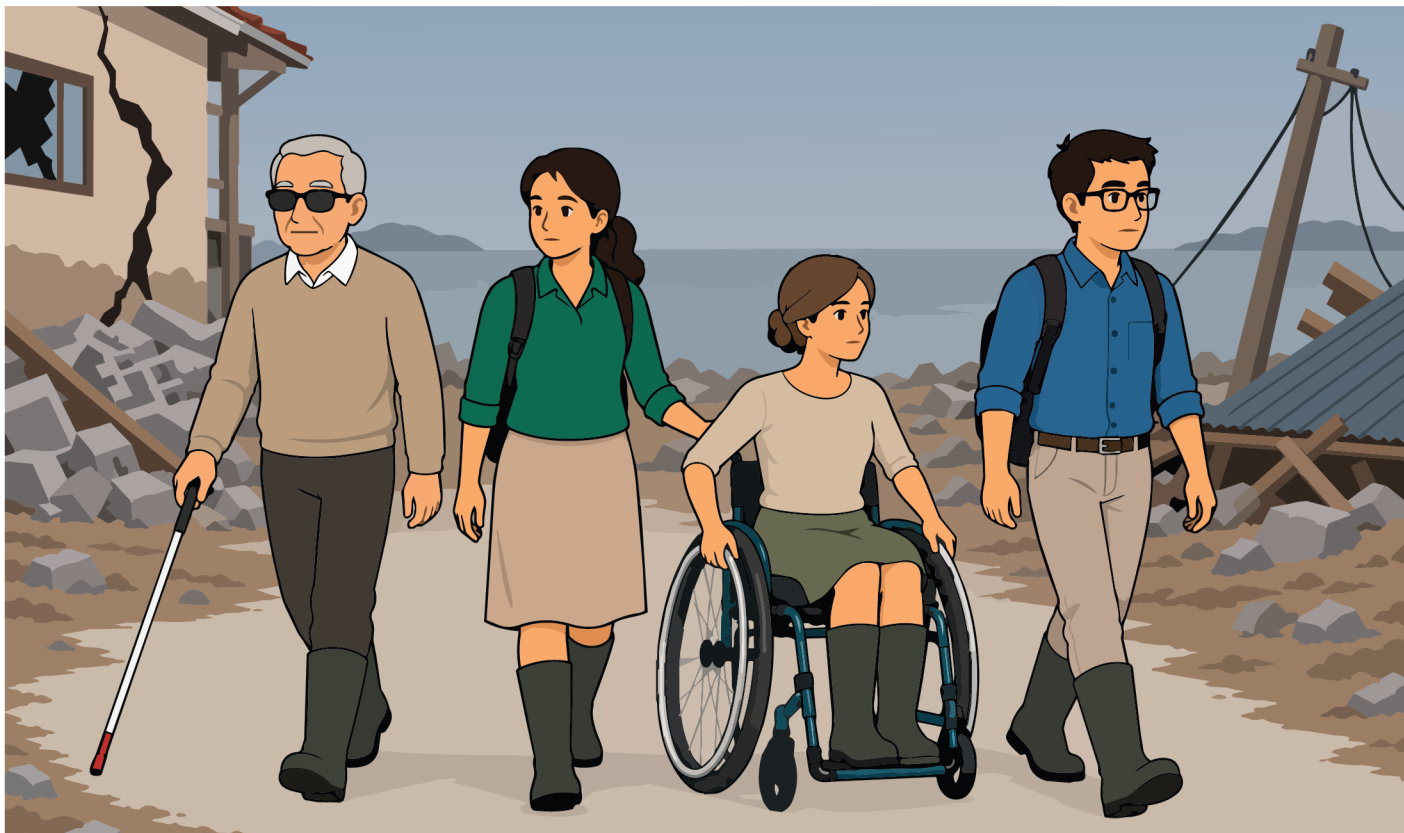


Después comienza la recuperación.





3.46. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON NECESIDADES DE APOYO



Después de un tsunami, las condiciones habituales de accesibilidad pueden haberse alterado considerablemente.

Calles, rampas, ascensores, sistemas de transporte, señalización, suministro eléctrico, redes de comunicación y establecimientos sanitarios pueden encontrarse dañados o fuera de servicio.

Por ello, las necesidades de cada persona deben evaluarse individualmente.

Una persona puede necesitar apoyo relacionado con:

- movilidad;
- orientación;
- visión;
- audición;
- comunicación;
- comprensión;
- alimentación;
- medicación;
- equipos médicos;
- suministro eléctrico;
- transporte;
- asistencia personal;
- animales de servicio;
- regulación sensorial;
- otras necesidades funcionales.



No debe suponerse que todas las personas con una misma discapacidad necesitan la misma asistencia.

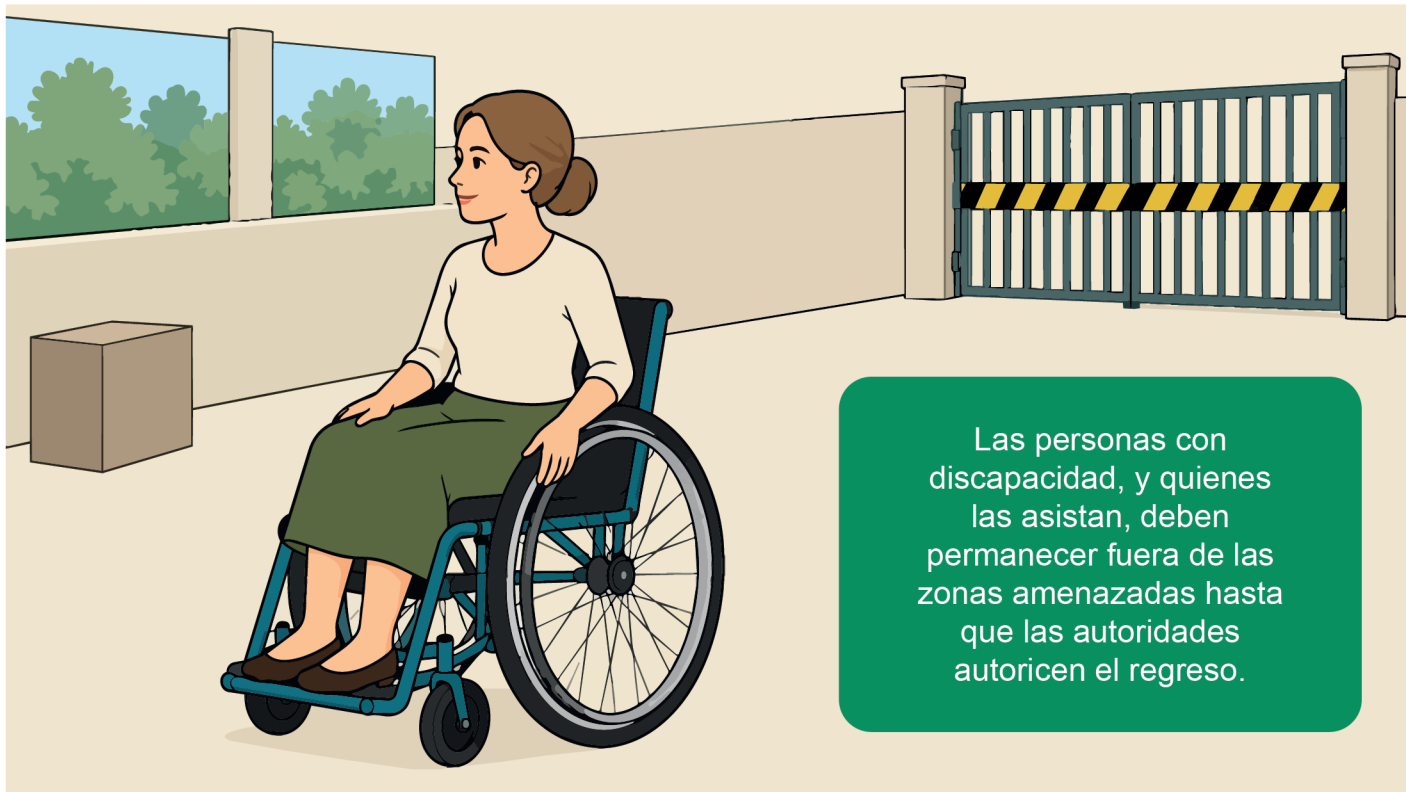


Siempre que sea posible, pregunte directamente a la persona qué necesita y cuál es la mejor manera de ayudarla.





3.47. PERMANEZCA EN LA ZONA SEGURA



Las personas con discapacidad, y quienes las asistan, deben permanecer fuera de las zonas amenazadas hasta que las autoridades autoricen el regreso.

No regrese para recuperar:

- medicamentos;
- equipos;
- sillas de ruedas;
- dispositivos electrónicos;
- documentos;
- animales;
- otras pertenencias;

si hacerlo implica ingresar nuevamente en una zona peligrosa o restringida.



Si un medicamento, dispositivo o equipo esencial quedó en la zona afectada, comunique la necesidad a los responsables del refugio, servicios sanitarios o autoridades correspondientes para buscar una alternativa segura.





3.48. MANTENGA LA RED DE APOYO CUANDO SEA NECESARIA



Si antes de la emergencia se estableció una red personal, familiar, comunitaria o institucional de apoyo, manténgala activa mientras continúe siendo necesaria.

La red puede ayudar a:

- Acompañar a la persona;
- obtener información;
- gestionar suministros;
- colaborar con la movilidad;
- mantener dispositivos;
- comunicarse con familiares;
- solicitar asistencia;
- evitar la sobrecarga de una única persona cuidadora.



Sin embargo, el sistema de apoyo debe adaptarse a las circunstancias posteriores al desastre.



La persona con discapacidad debe conservar, en la mayor medida posible, su autonomía y capacidad de decisión.





3.49. MEDICAMENTOS

Si la persona utiliza medicamentos regularmente:



- Verifique qué medicamentos conserva;
- compruebe que los envases no hayan sido contaminados por agua de inundación;
- manténgalos secos y correctamente almacenados;
- conserve las instrucciones, recetas o información disponible;
- infórmele a los responsables sanitarios;
- prevenga el riesgo de quedarse sin la medicación esencial.



No utilice medicamentos que hayan estado directamente expuestos a agua contaminada si existen dudas sobre su seguridad.



No modifique dosis, suspenda tratamientos ni sustituya medicamentos por iniciativa propia, salvo que exista una indicación profesional.



Si se perdió una medicación indispensable, comuníquelo lo antes posible al personal sanitario o a los responsables del refugio.





3.50. EQUIPOS MÉDICOS Y DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA



Algunas personas dependen de:

- Concentradores de oxígeno;
- equipos respiratorios;
- bombas;
- dispositivos de comunicación;
- audífonos;
- prótesis;
- sillas de ruedas eléctricas;
- equipos de alimentación;
- otros dispositivos médicos o de asistencia.



Después del tsunami, compruebe si el equipo:

- Está seco;
- presenta daños visibles;
- funciona correctamente;
- dispone de batería suficiente;
- requiere electricidad;
- necesita consumibles o repuestos.



No conecte a la red eléctrica un equipo que haya sido mojado o que pueda estar dañado hasta que se determine que es seguro hacerlo.



Informe inmediatamente al personal sanitario o a los responsables del refugio cuando un dispositivo sea esencial para la salud o la seguridad de la persona y exista riesgo de interrupción de su funcionamiento.





3.51. NECESIDADES DE ELECTRICIDAD

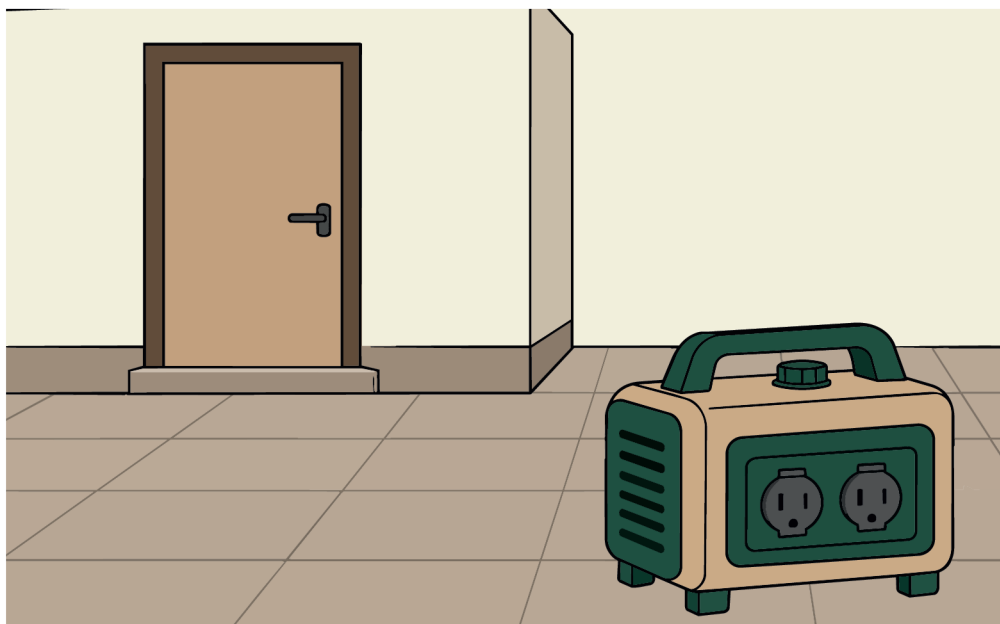
Las interrupciones eléctricas pueden afectar especialmente a personas que dependen de equipos médicos o dispositivos de movilidad y comunicación.



Si una persona necesita electricidad para un dispositivo esencial:



- Informe de esta necesidad al ingresar en el refugio;
- indique qué dispositivo utiliza;
- comunique cuánto tiempo puede funcionar con batería;
- utilice fuentes alternativas de energía únicamente de manera segura;
- priorice la carga de dispositivos esenciales.



Los generadores portátiles deben utilizarse conforme a las normas de seguridad y nunca en interiores o espacios cerrados, debido al riesgo de intoxicación por monóxido de carbono.





3.52. SILLA DE RUEDAS, BASTONES, ANDADORES, PRÓTESIS Y OTRAS AYUDAS

Los dispositivos de movilidad forman parte de la autonomía de la persona.

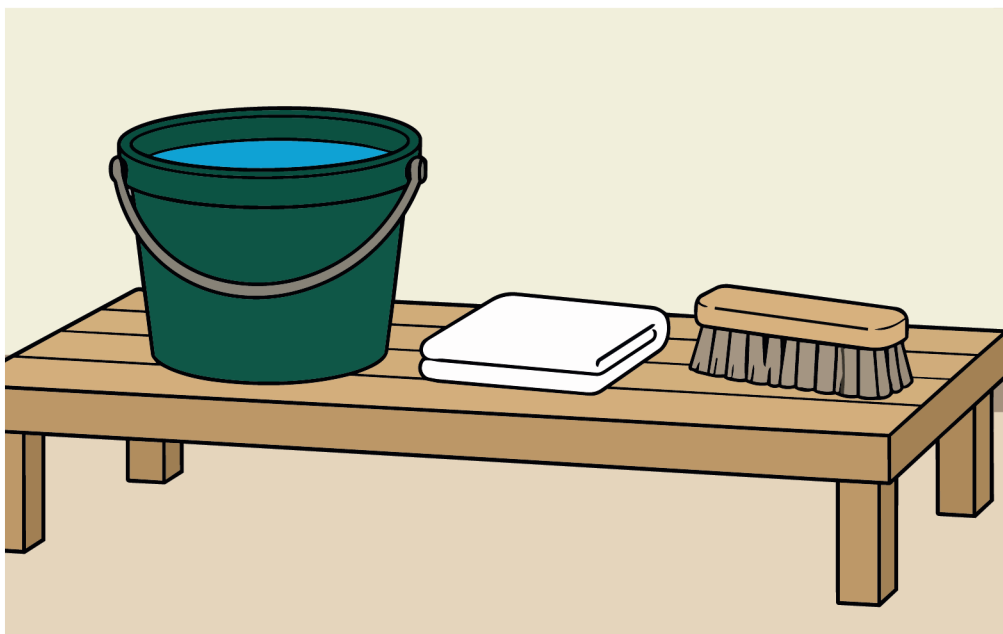


No los retire, mueva o manipule innecesariamente sin autorización.

Si un dispositivo ha resultado dañado:



- Comunique la necesidad al personal correspondiente;
- busque una alternativa temporal cuando esté disponible;
- mantenga las piezas y accesorios recuperables;
- evite reparaciones improvisadas que puedan provocar una caída o lesión.



Si una silla de ruedas u otro dispositivo entró en contacto con agua contaminada, puede requerir limpieza y (dependiendo del equipo) evaluación, antes de volver a utilizarse normalmente.





3.53. ACCESIBILIDAD EN REFUGIOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO

Al ingresar en un refugio, comunique las necesidades funcionales relevantes.

Puede ser necesario solicitar:

- Una ruta accesible;
- proximidad razonable a baños accesibles;
- espacio suficiente para una silla de ruedas;
- una superficie segura y sin obstáculos;
- acceso a electricidad;
- almacenamiento apropiado de medicamentos;
- asistencia para alimentación;
- un espacio con menor nivel de estímulos;
- medios alternativos de comunicación;
- otras adaptaciones.

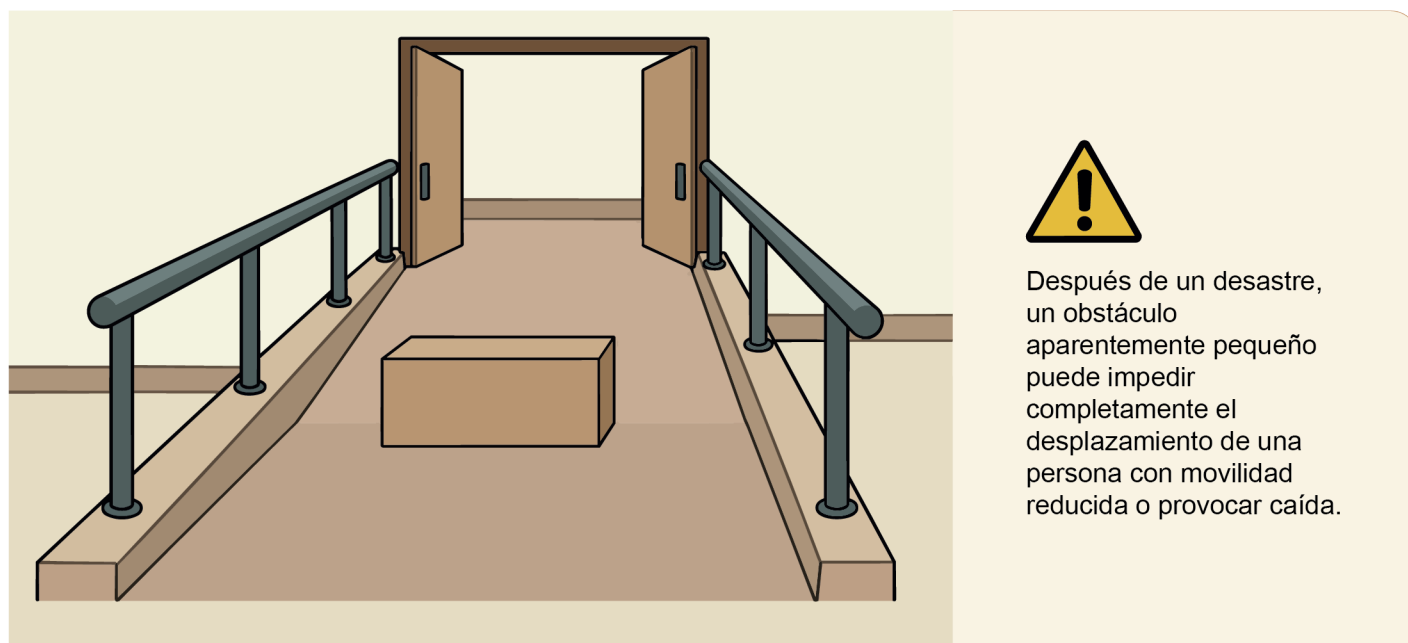
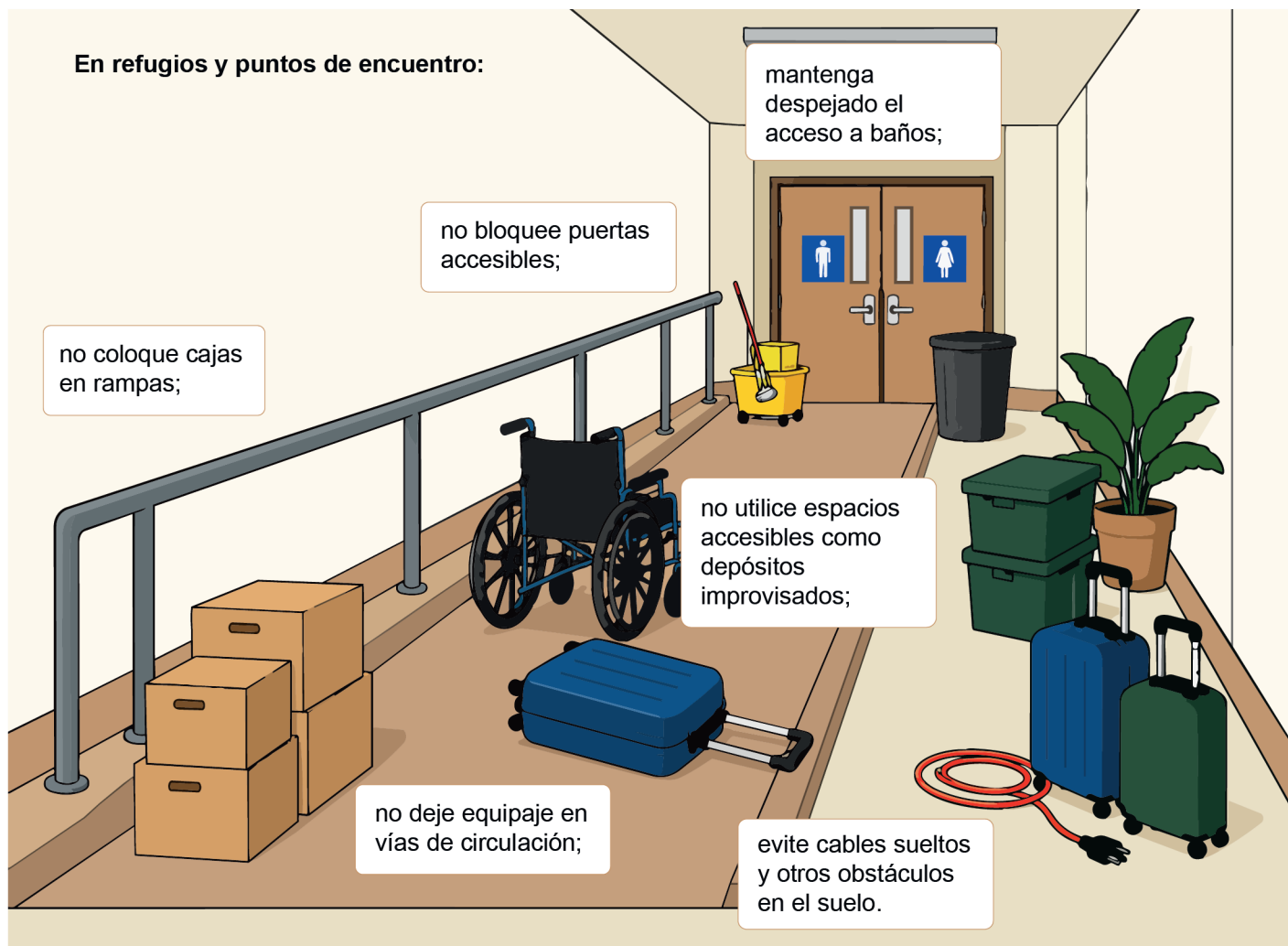


Siempre que sea posible, debe consultarse a la propia persona sobre qué ubicación y asistencia resultan más apropiadas.





3.54. MANTENGA DESPEJADAS LAS RUTAS ACCESIBLES





3.55. PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Después de un tsunami, un entorno previamente conocido puede haber cambiado por completo.

Pueden existir:

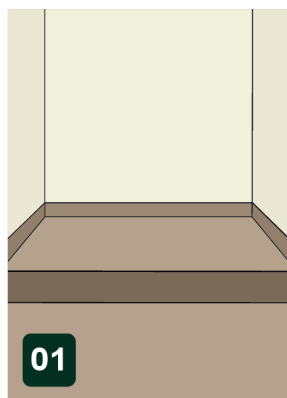


Si una persona solicita asistencia:

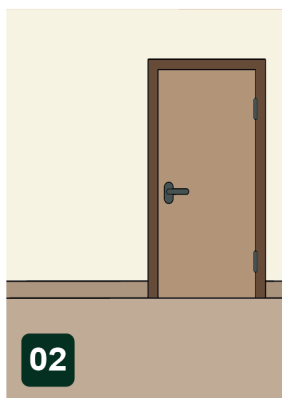
- Identifíquese;
- pregunte cómo desea ser guiada;
- ofrézcale su brazo cuando ese sea el método que prefiera;
- describa obstáculos relevantes;
- anuncie escalones y cambios de nivel;
- indique claramente los cambios de dirección;
- explique modificaciones importantes del entorno.

NO UTILICE EXPRESIONES AMBIGUAS COMO “POR ALLÍ” O “CUIDADO”.

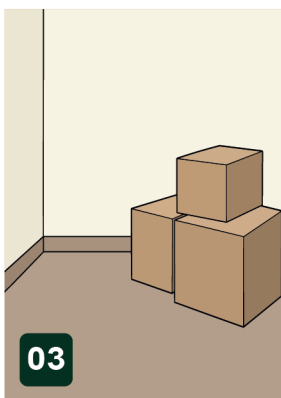
Utilice indicaciones concretas:



“hay un escalón hacia abajo”.



“la puerta está a su derecha”.



“hay cajas delante; vamos a rodearlas por la izquierda”.



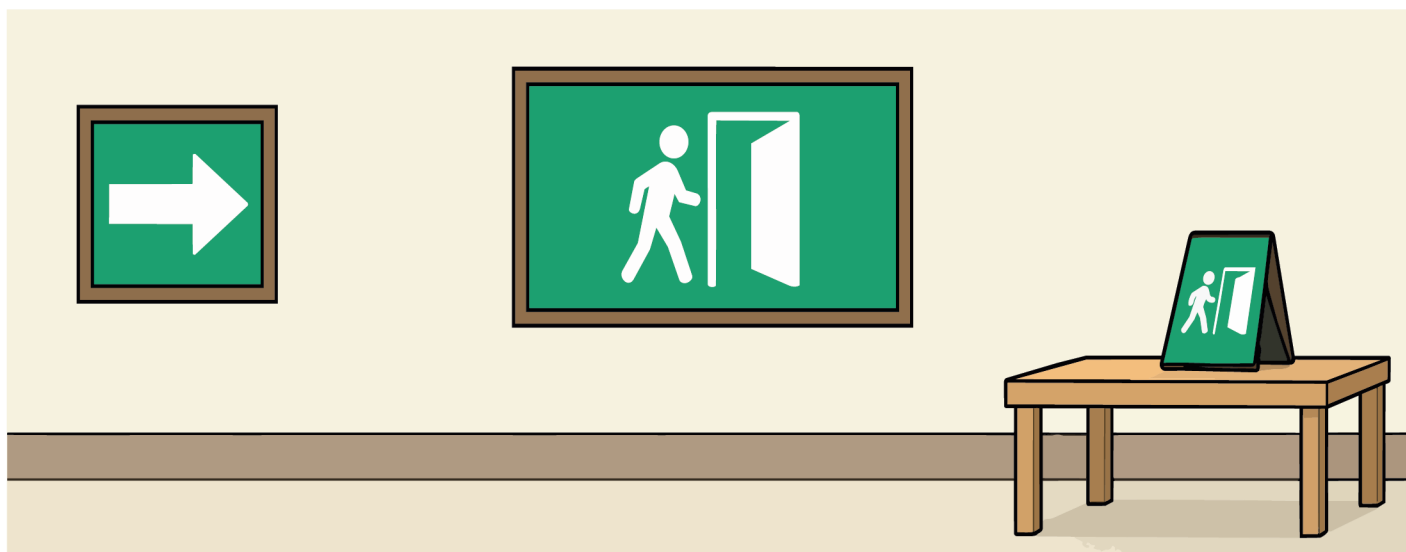
No obligue a la persona a permanecer permanentemente sujeta al brazo de un guía. Ofrezca asistencia y respete la forma de orientación que la propia persona prefiera.





3.56. PERSONAS SORDAS O CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

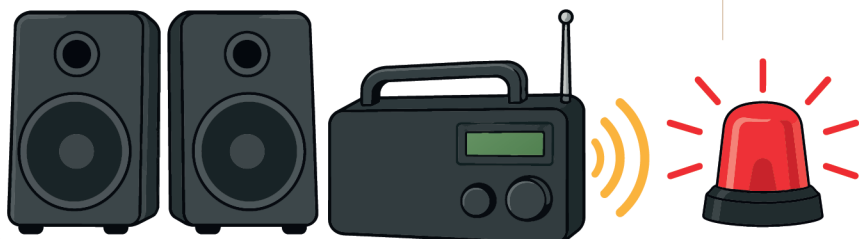
La información posterior a un tsunami debe proporcionarse también por medios visuales y escritos.



No dependa exclusivamente de:



- Altavoces, sirenas;
- anuncios verbales;
- radio.



Cuando sea posible, utilice:



- Mensajes escritos;
- carteles;
- pantallas;
- mensajes de texto;
- aplicaciones;
- pictogramas;
- lenguaje de señas cuando exista disponibilidad;
- otros sistemas apropiados.

Asegúrese de que la persona tenga acceso a las actualizaciones esenciales sobre:

- Nuevas alertas;
- evacuaciones;
- cambios de refugio;
- distribución de suministros;
- atención médica;
- autorización de regreso.





3.57. PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN

Algunas personas pueden utilizar:

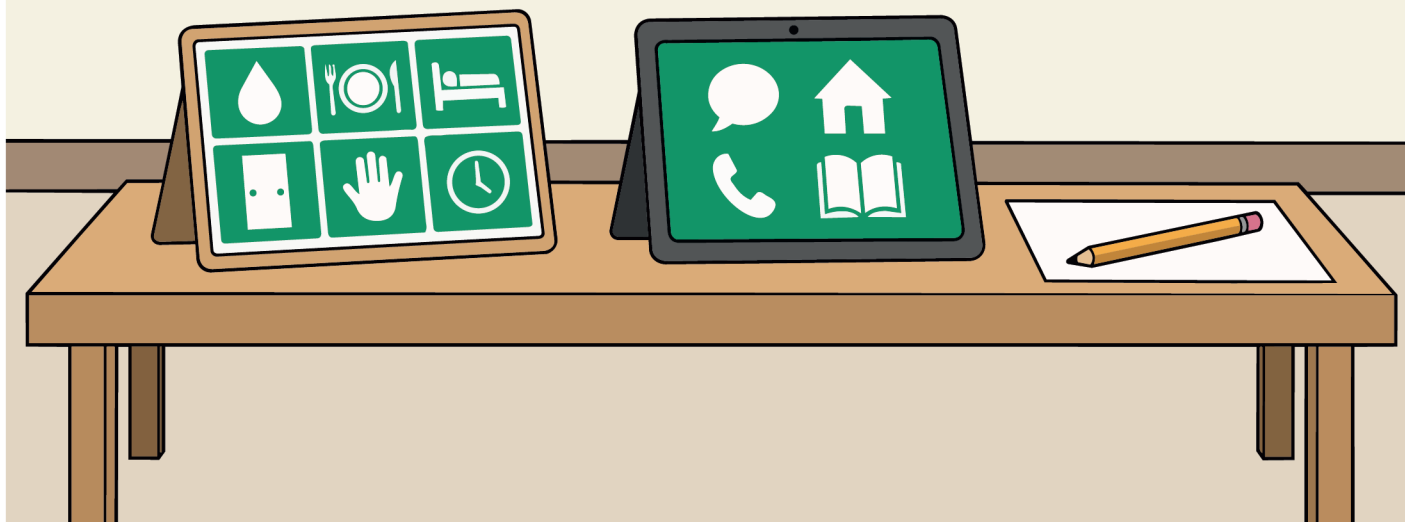
- Tableros de comunicación;
- dispositivos electrónicos;
- pictogramas;
- escritura;
- gestos;
- sistemas aumentativos o alternativos.



No confunda una dificultad para hablar, con una dificultad para comprender o decidir.

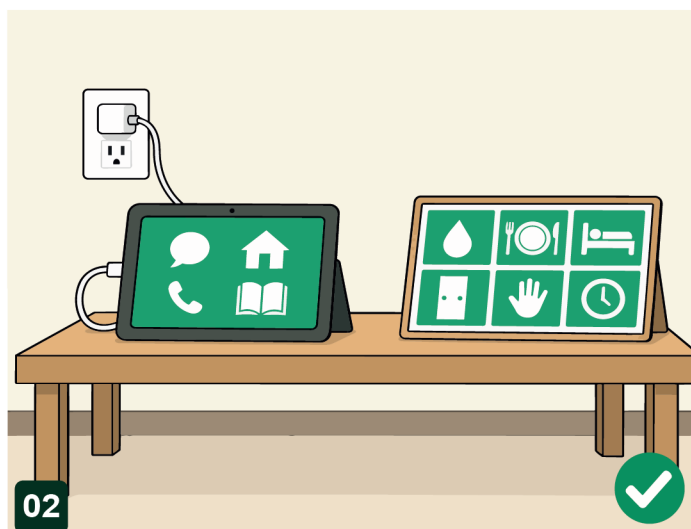


Dé tiempo suficiente para responder cuando las circunstancias lo permitan.



01

Mantenga sus dispositivos de comunicación disponibles y cargados siempre que sea posible.



02

Hable directamente con la persona, no exclusivamente con su acompañante.





3.58. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, COGNITIVA O DEL DESARROLLO Y PERSONAS NEURODIVERGENTES



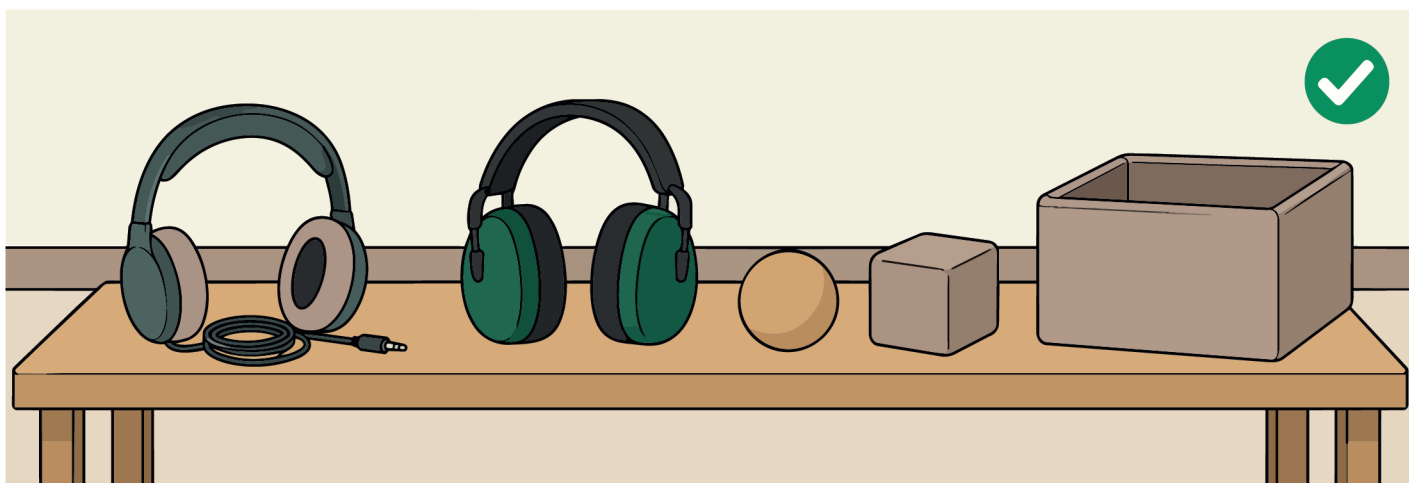
Los refugios pueden presentar:

- Ruido intenso;
- iluminación permanente;
- multitudes;
- olores desconocidos;
- contacto físico frecuente;
- interrupción de rutinas;
- falta de privacidad.

Estas condiciones pueden provocar angustia o sobrecarga sensorial en algunas personas.

Cuando sea posible:

- Proporcione un espacio más tranquilo;
- reduzca estímulos innecesarios;
- mantenga rutinas conocidas;
- utilice instrucciones breves;
- explique anticipadamente los cambios;
- permita el uso de elementos de regulación sensorial habituales;
- evite contacto físico inesperado.



Si la persona utiliza auriculares, protectores auditivos, objetos de regulación u otros recursos y estos están disponibles, facilite su utilización cuando



No debe asumirse que todas las personas autistas o con discapacidad intelectual necesitan aislamiento. La asistencia debe individualizarse.





3.59. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y AGUA CONTAMINADA

Todas las personas deben evitar el contacto innecesario con agua de inundación y lodo.



Preste especial atención cuando una persona:



- Tenga heridas abiertas;
- utilice dispositivos que estén en contacto prolongado con la piel;
- tenga dificultad para detectar una lesión;
- no pueda inspeccionar determinadas partes de su cuerpo;
- necesite asistencia para su higiene.

Si existe contacto con agua contaminada:



- Realice la higiene correspondiente con agua segura;
- revise posibles heridas;
- limpie adecuadamente los dispositivos que hayan estado expuestos;
- solicite atención sanitaria cuando resulte necesario.

No debe afirmarse que todas las personas con discapacidad presentan automáticamente mayor vulnerabilidad a infecciones. El riesgo depende de las circunstancias y de las condiciones individuales.



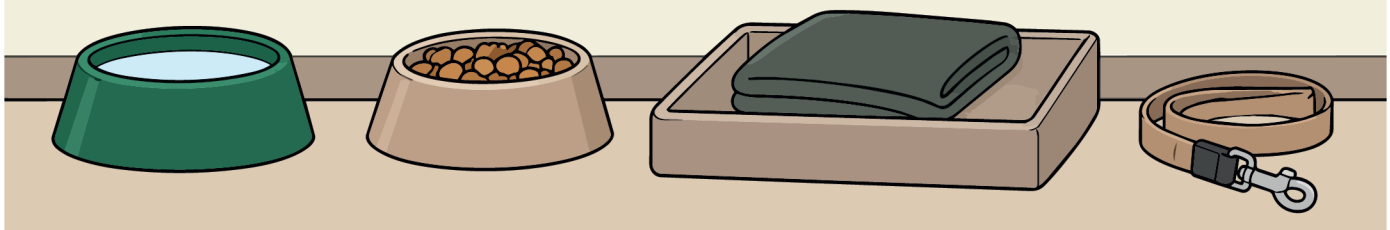
3.60. ANIMALES DE SERVICIO

Siempre que sea posible, los animales de servicio deben permanecer junto a la persona que asisten.



Asegure:

- Agua segura;
- alimentación apropiada;
- un lugar para sus necesidades;
- control físico adecuado;
- evaluación de posibles lesiones.



No separe a una persona de su animal de servicio simplemente porque otras mascotas no estén admitidas en determinado sector sin consultar previamente las disposiciones aplicables y buscar una solución adecuada.



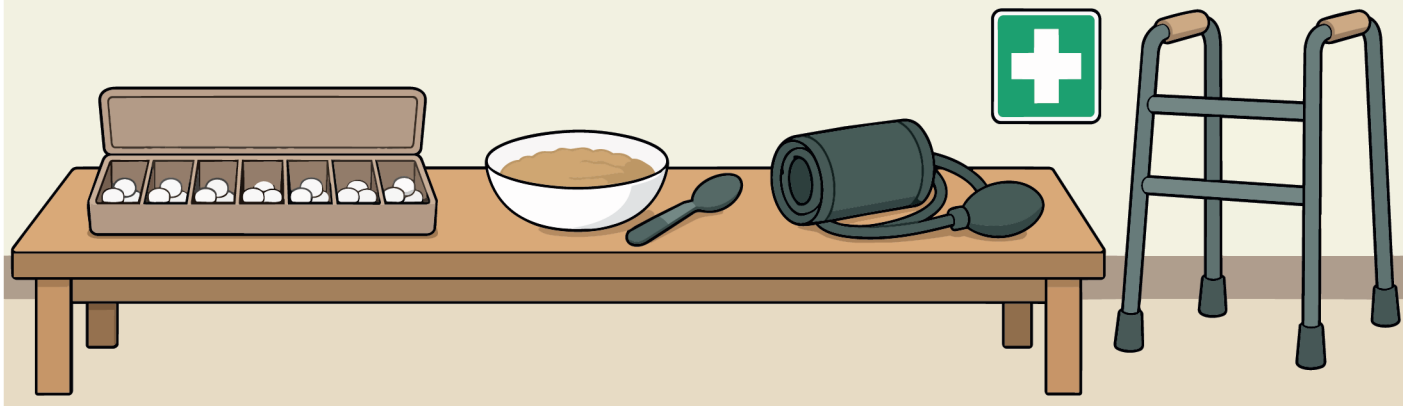
Si el animal resulta herido o no puede continuar realizando su función, comunique inmediatamente que la persona puede necesitar asistencia alternativa.



3.61. PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON NECESIDADES MÉDICAS

Algunas personas mayores o con necesidades médicas pueden requerir:

- Medicamentos;
- alimentación específica;
- asistencia para movilizarse;
- dispositivos médicos;
- atención sanitaria;
- ayuda para comprender información;
- apoyo para comunicarse con familiares.



No suponga incapacidad por razón de edad.



Pregunte qué asistencia necesita la persona y respete su autonomía.

Preste atención a signos de:

- Deshidratación;
- agotamiento;
- confusión;
- dolor;
- dificultad respiratoria;
- deterioro de una condición previa.

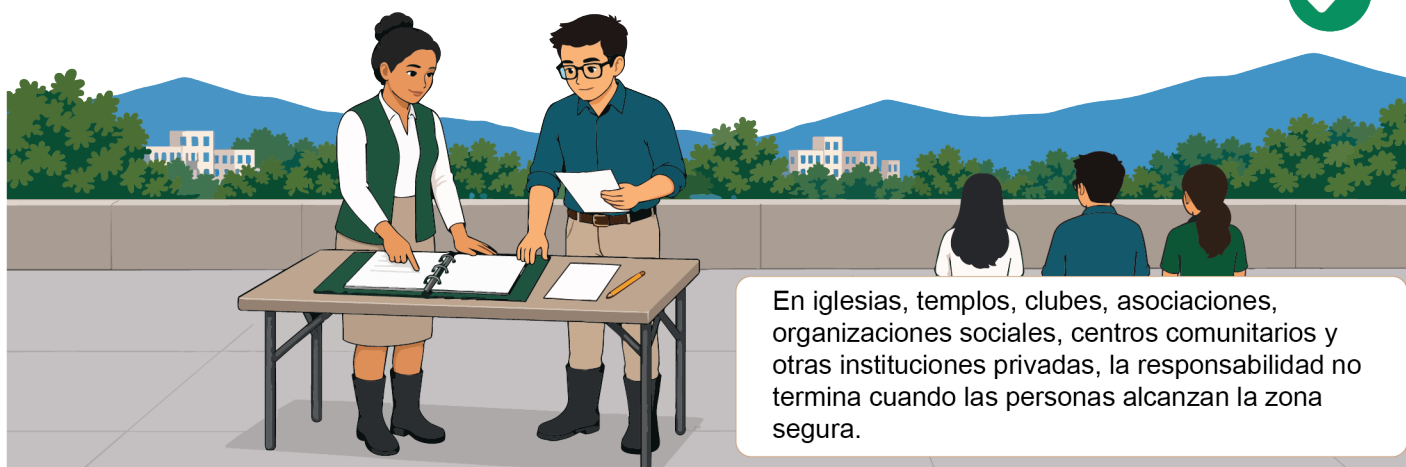


Solicite atención sanitaria cuando corresponda.

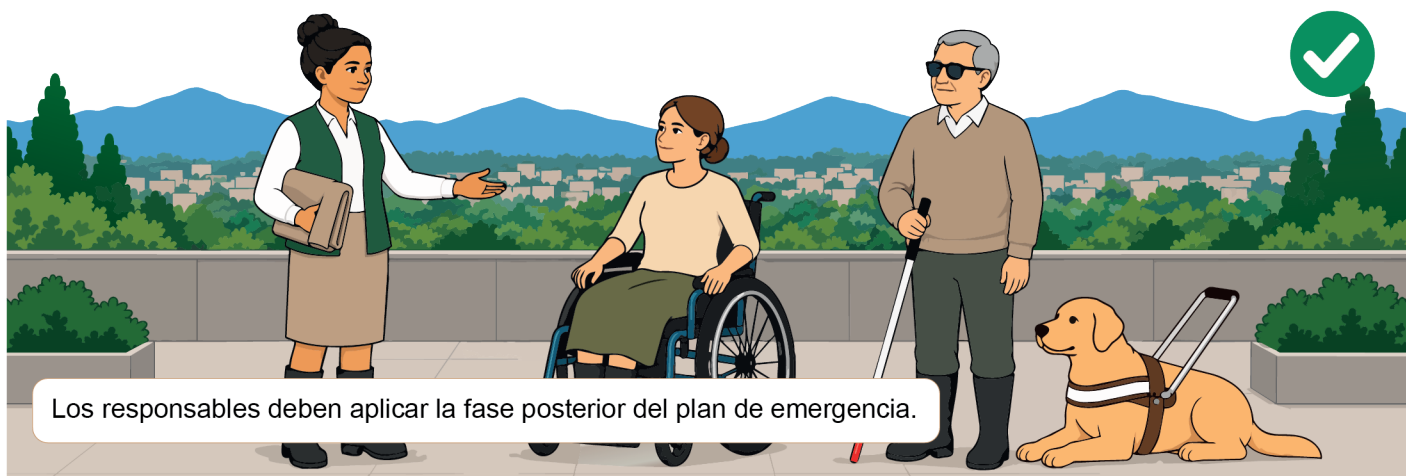




3.62. RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DESPUÉS DEL TSUNAMI



En iglesias, templos, clubes, asociaciones, organizaciones sociales, centros comunitarios y otras instituciones privadas, la responsabilidad no termina cuando las personas alcanzan la zona segura.



Los responsables deben aplicar la fase posterior del plan de emergencia.



Las prioridades institucionales son:

- Proteger a las personas evacuadas;
- verificar quiénes alcanzaron el punto seguro;
- identificar personas desaparecidas;
- detectar heridos o personas que necesitan asistencia;
- mantener comunicación con las autoridades;
- evitar regresos prematuros;
- facilitar la reunificación;
- proporcionar información verificada;
- colaborar con la respuesta oficial.





3.63. REALICE EL RECuento EN LA ZONA SEGURA

Cuando las condiciones lo permitan, cada responsable de grupo debe verificar las personas bajo su responsabilidad.

El recuento debe realizarse en la zona segura, no retrasando la evacuación dentro del edificio o área amenazada.



Utilice:

- Listas de asistentes;
- registros;
- nóminas;
- información de responsables de grupos;
- otros medios disponibles.



Identifique:

- Personas presentes;
- personas heridas;
- personas que necesitan asistencia;
- personas cuyo paradero se desconoce.

Informe las ausencias a la coordinación institucional y, cuando corresponda, a los servicios de emergencia.





3.64. NO ENVÍE PERSONAS A BUSCAR DESAPARECIDOS

Si falta una persona:

- Recopile información sobre dónde fue vista por última vez;
- determine con quién se encontraba;
- registre sus datos;
- comunique la información a las autoridades o equipos responsables.



01

No organice grupos improvisados para regresar a la zona afectada mientras exista peligro o restricciones de acceso.



02

No permita que familiares, voluntarios o miembros de la institución regresen individualmente.



La búsqueda en áreas inundadas, edificios dañados o estructuras colapsadas requiere coordinación y, en muchas circunstancias, capacitación especializada.





3.65. ATENCIÓN DE PERSONAS HERIDAS

Identifique rápidamente a quienes necesiten atención.

Proporcione primeros auxilios dentro de las capacidades de las personas capacitadas presentes.



Solicite asistencia profesional para:

- Hemorragias importantes;
- dificultad respiratoria;
- pérdida de conciencia;
- lesiones graves;
- quemaduras;
- fracturas;
- heridas profundas;
- otras emergencias médicas.



01

No realice procedimientos para los que no se encuentra capacitado.



02

Mantenga despejado el acceso para los servicios de emergencia.





3.66. ORGANIZACIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO

Cuando una institución deba permanecer durante cierto tiempo en un punto seguro, organice el espacio para reducir riesgos.

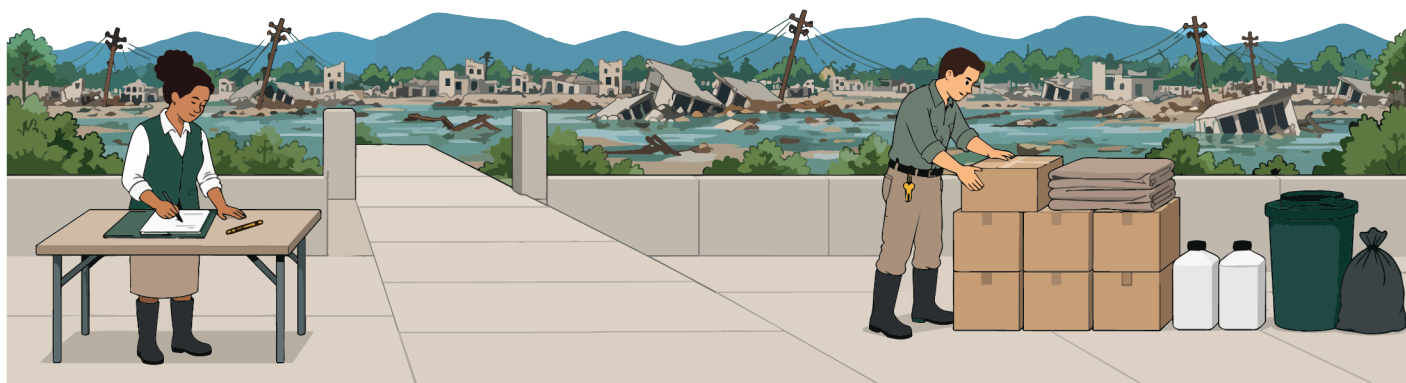
Cuando las condiciones lo permitan, establezca áreas para:

- Personas que requieren primeros auxilios;
- menores;
- personas que necesitan asistencia adicional;
- distribución de agua;
- información y registro;
- reunificación.



Mantenga:

- Rutas de circulación despejadas;
- accesos libres;
- suministros organizados;
- residuos controlados;
- información centralizada.



No convierta el punto de reunión en un espacio desordenado donde resulte imposible determinar quién está presente o quién necesita ayuda.





3.67. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Designe, cuando sea posible, una persona responsable de centralizar la información.



La institución debe comunicar únicamente información:

- Confirmada;
- necesaria;
- comprensible;
- procedente de fuentes oficiales

01

Evite difundir:

- Rumores;
- cifras no confirmadas;
- nombres de posibles víctimas antes de la correspondiente confirmación;
- versiones contradictorias;
- mensajes alarmistas.

02

La información debe indicar claramente qué deben hacer las personas.

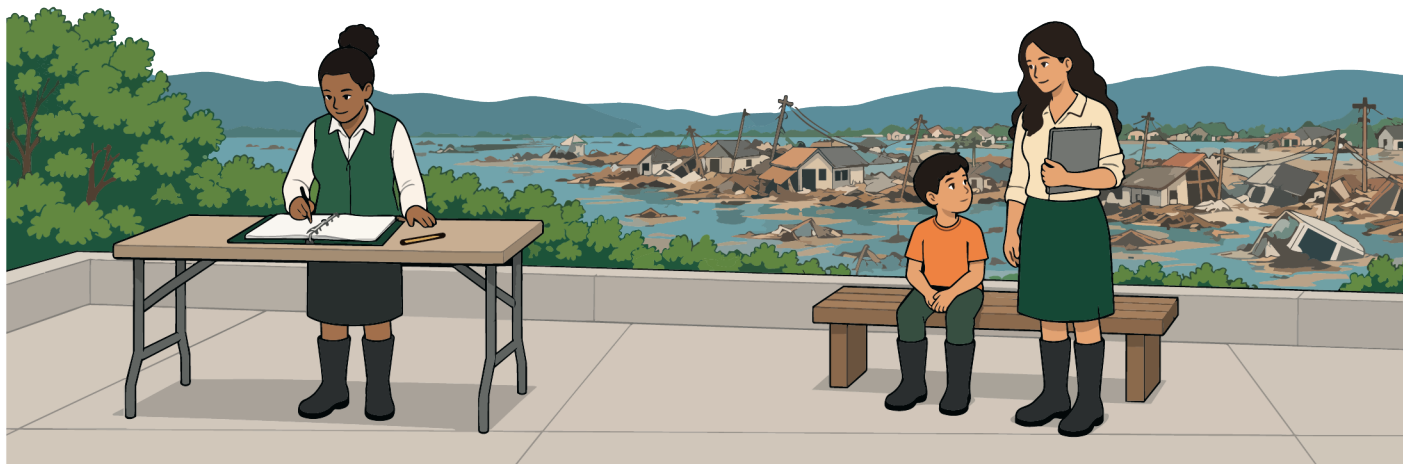




3.68. REUNIFICACIÓN EN INSTITUCIONES



Cuando menores o personas dependientes hayan sido evacuados bajo responsabilidad institucional, aplique el procedimiento de reunificación previamente establecido.



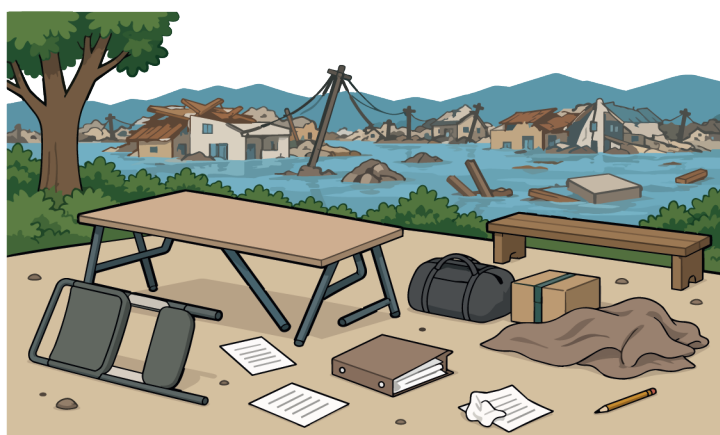
Antes de entregar a un menor:

- Verifique la identidad del adulto;
- compruebe que esté autorizado;
- registre la entrega cuando el sistema institucional lo contemple.



01

No permita que el caos posterior al desastre elimine los controles básicos de protección.



02

Si un familiar todavía no ha llegado, mantenga al menor bajo supervisión y diga el procedimiento correspondiente.





3.69. NO AUTORICE EL REGRESO POR INICIATIVA PROPIA

Una institución no debe declarar por sí sola que una zona evacuada es segura simplemente porque:

- El agua retrocedió;
- no se observan nuevas olas;
- otras personas comenzaron a regresar;
- el edificio parece intacto;
- alguien, de modo informal, anunció que terminó la emergencia.



Espere la autorización de las autoridades competentes.



La decisión de regresar debe basarse en información oficial, no en apreciaciones personales.



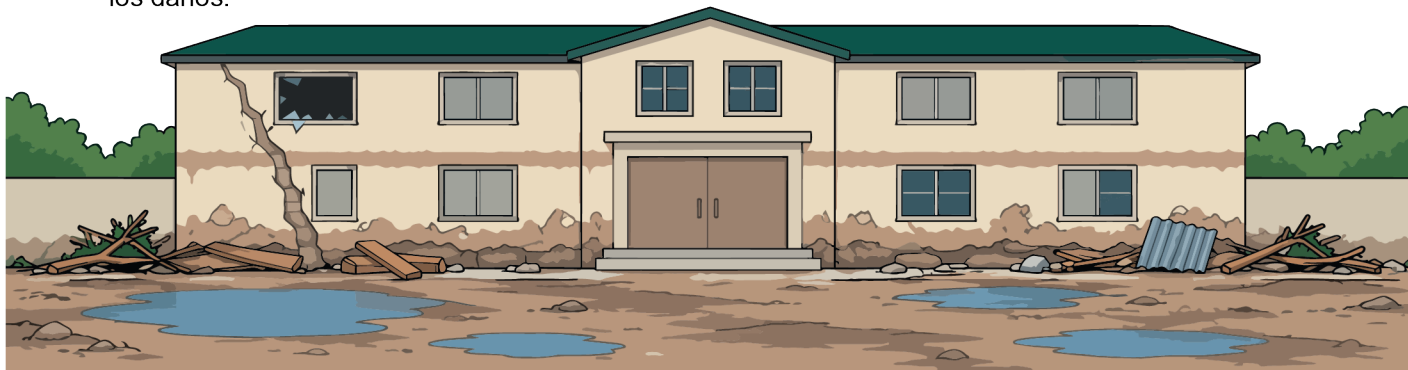


3.70. INSPECCIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL

Una vez autorizado el regreso general a la zona, esto no significa automáticamente que cada edificio particular sea seguro para ser ocupado.



Antes de reanudar actividades, debe evaluarse el estado de las instalaciones según la magnitud de los daños.



Presta atención a:



Si existen indicios de daño estructural, no permita el ingreso hasta que la evaluación correspondiente determine que puede hacerse de manera segura.





3.71. NO REANUDE ACTIVIDADES PREMATURAMENTE

El hecho de que una institución pueda volver a ingresar a sus instalaciones no significa necesariamente que esté en condiciones de retomar sus actividades habituales.



Antes de reabrir, deben considerarse:

- Seguridad estructural;
- electricidad;
- gas;
- disponibilidad de agua segura;
- saneamiento;
- funcionamiento de baños;
- accesibilidad;
- salidas de emergencia;
- comunicaciones;
- condiciones de higiene;
- riesgos derivados de humedad o contaminación;
- capacidad de responder ante una nueva emergencia.

La continuidad de las actividades nunca debe anteponerse a la seguridad.





3.72. LIMPIEZA DE INSTALACIONES

Las tareas de limpieza deben organizarse según los riesgos existentes.



No permita que participen en tareas peligrosas:

- Niños;
- personas sin protección adecuada;
- personas que no estén capacitadas para la tarea específica.

Los voluntarios no deben manipular por iniciativa propia:

- Cables eléctricos;
- instalaciones de gas;
- sustancias químicas desconocidas;
- materiales estructurales inestables;
- otros elementos peligrosos.



Utilice los equipos de protección apropiados para cada tarea.

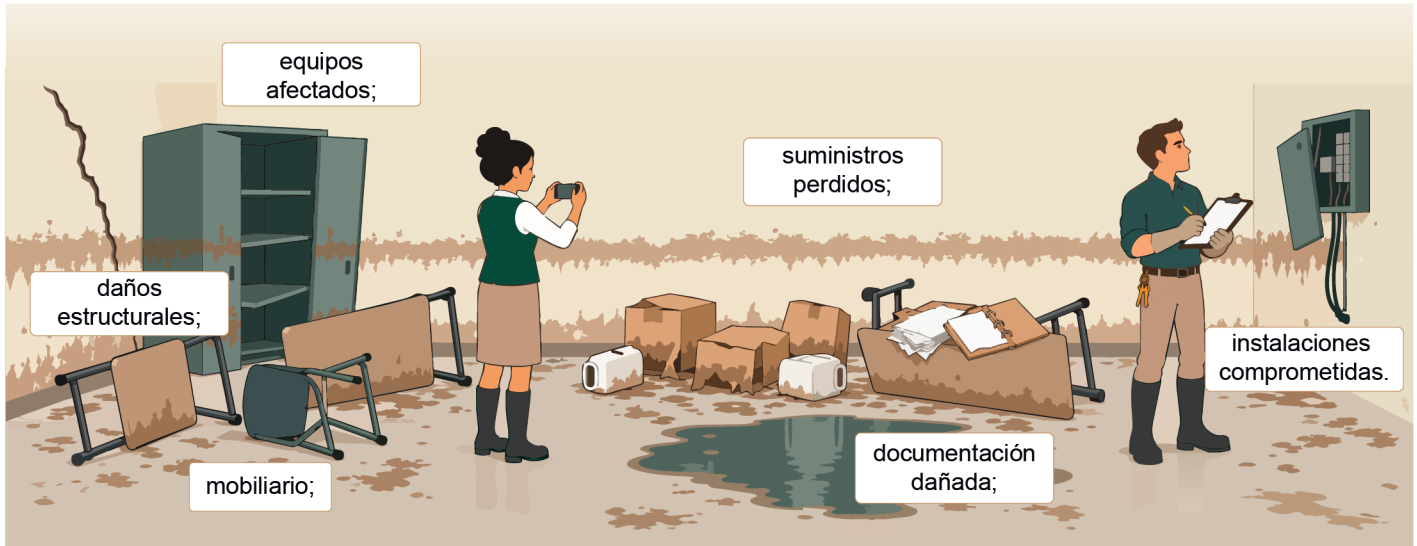
Mantenga ventiladas las áreas cuando corresponda y siga las indicaciones sanitarias para limpieza, desinfección y manejo de materiales contaminados.





3.73. DOCUMENTE LOS DAÑOS CUANDO SEA SEGURO

Cuando las autoridades permitan el acceso y hacerlo no represente peligro, la institución puede documentar:



Utilice fotografías, videos, inventarios u otros registros cuando sean necesarios para seguros, asistencia, reparaciones o administración institucional.



Nunca ingrese en un área insegura únicamente para obtener fotografías o documentación.





3.74. PROTEJA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Si los registros institucionales han resultado afectados por agua o daños físicos:

- Preserve lo recuperable cuando pueda hacerse con seguridad;
- proteja la información personal y confidencial;
- no abandone documentos sensibles en espacios públicos;
- utilice las copias de respaldo preparadas durante la fase preventiva cuando estén disponibles.



La protección de la información es importante, pero ningún documento justifica ingresar en una estructura peligrosa.





3.75. COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES

Las instituciones privadas y organizaciones comunitarias deben colaborar con las autoridades y organismos responsables de la emergencia.



Cuando corresponda:

- Comunique la cantidad aproximada de personas bajo su responsabilidad;
- informe sobre heridos;
- informe sobre personas desaparecidas;
- comunique necesidades especiales;
- siga las instrucciones sobre refugios y evacuaciones;
- respete las restricciones de circulación;
- evite duplicar o interferir con operaciones de emergencia.



Una institución puede constituir un recurso valioso para la comunidad, pero debe actuar dentro de sus capacidades y de manera coordinada.





3.76. DONACIONES Y AYUDA MATERIAL



Después de un desastre puede generarse rápidamente una gran cantidad de donaciones.



Antes de recolectar o distribuir bienes:

- Determine qué artículos son realmente necesarios;
- coordine con las organizaciones responsables;
- organice la recepción y almacenamiento;
- evite acumular productos que no hayan sido solicitados;
- controle la seguridad de alimentos, agua y medicamentos.



No distribuya alimentos, medicamentos o productos sanitarios cuya procedencia o condiciones de conservación sean dudosas.



La ayuda debe responder a necesidades reales y no convertirse en una dificultad logística adicional.





3.77. VOLUNTARIOS

Registre y organice a los voluntarios cuando la institución participe en tareas de asistencia.



Asigne funciones de acuerdo con:

- Capacitación;
- experiencia;
- condición física;
- riesgos existentes.

No permita que voluntarios sin preparación realicen:

- Búsqueda y rescate técnico;
- ingreso en estructuras inestables;
- trabajos eléctricos;
- manipulación de gas;
- intervención con sustancias peligrosas;
- procedimientos médicos para los que no estén capacitados.

La buena voluntad no elimina los riesgos.





3.78. BIENESTAR A QUIENES AYUDAN

Responsables institucionales, voluntarios, cuidadores y miembros de los equipos de apoyo también pueden experimentar:

- Agotamiento;
- estrés;
- miedo;
- tristeza;
- irritabilidad;
- dificultad para concentrarse.



01

Organice descansos cuando las circunstancias lo permitan.



02

Evite que una sola persona asuma durante períodos prolongados todas las tareas de cuidado, coordinación o asistencia.



Solicitar relevo o ayuda cuando resulta necesario forma parte de una respuesta responsable.





3.79. REGISTRO DE DECISIONES Y NECESIDADES



Cuando la emergencia inmediata haya disminuido y las condiciones lo permitan, registre:

- Personas atendidas;
- necesidades pendientes;
- suministros disponibles;
- daños identificados;
- decisiones adoptadas;
- comunicaciones oficiales recibidas;
- acciones que requieren seguimiento.



Este registro facilitará la continuidad de la respuesta institucional y la posterior recuperación.



No permita, que las tareas administrativas interfieran con las necesidades inmediatas de seguridad y asistencia.





3.80. PRINCIPIO INSTITUCIONAL DE RECUPERACIÓN



Después de un tsunami, una institución debe actuar conforme a una secuencia clara:

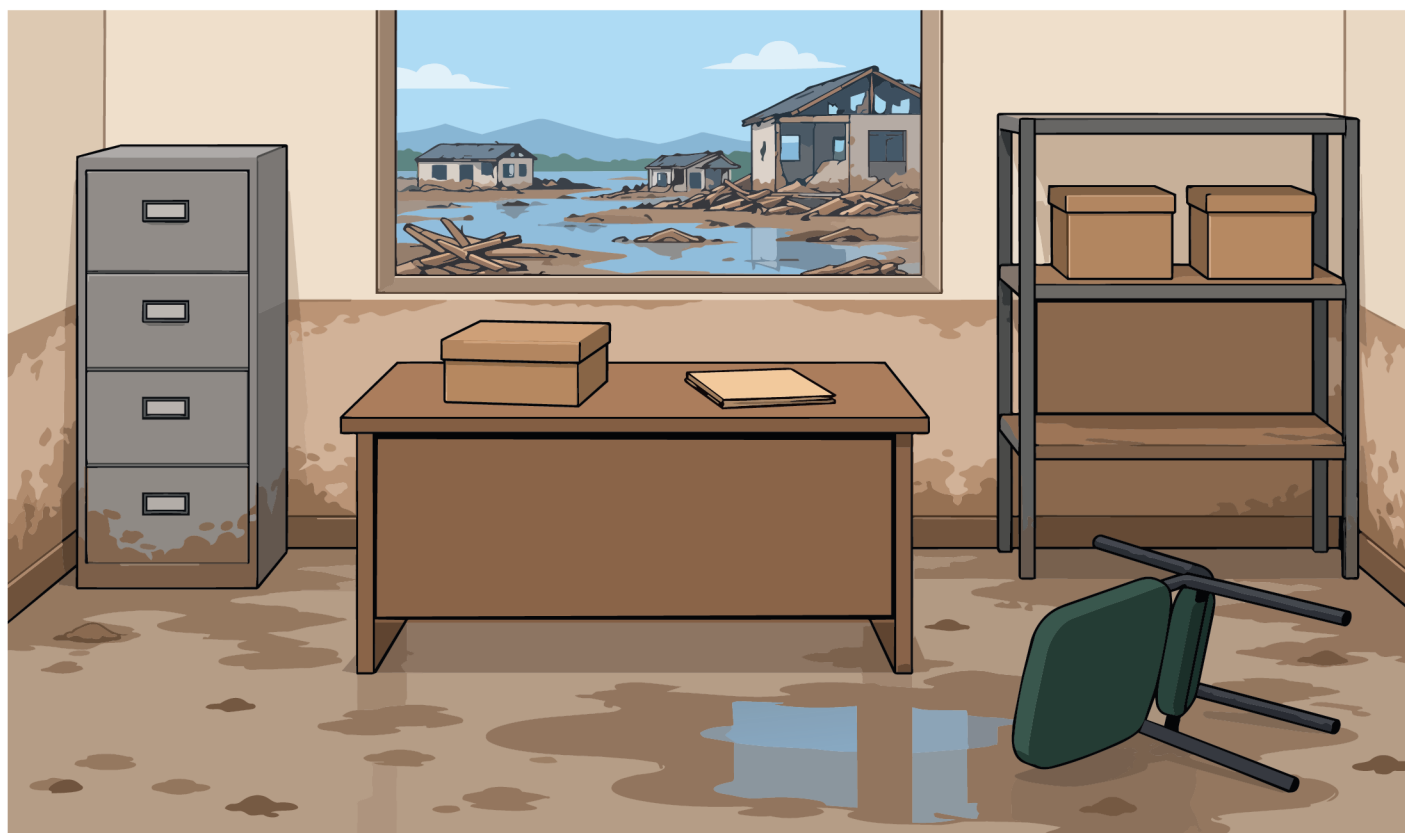
Primero, proteger a las personas.

Después, verificar quiénes están presentes y quiénes necesitan ayuda.

Luego, coordinar la asistencia y la reunificación.

Solo cuando las autoridades lo permitan, evaluar las instalaciones y los daños.

Finalmente, iniciar una recuperación organizada y segura.



Los edificios, equipos, documentos y bienes materiales pueden ser importantes para la continuidad institucional.

Ninguno tiene prioridad sobre la vida y la seguridad de las personas.





Programa de capacitación civil: Gestión de riesgos
y preparación ante emergencias

TSUNAMIS

MÓDULO 2

FASE 3: DESPUÉS

DOCUMENTO EDUCATIVO PARA LA POBLACIÓN GENERAL
DE AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS

www.centrodelreinodepazyjusticia.com